

LA VOZ DEL SIGLO.

DIARIO DE LA TARDE.

LA VOZ DEL SIGLO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

EN MADRID.	
Por un mes.	12 rs.
Por tres.	34
Por seis.	66
Por un año.	130

EN PROVINCIAS.	
Por trimestre.	42 rs.
Por semestre.	80
Por un año.	158

EN LAS ANTILLAS—hay agentes especiales con las instrucciones y poderes necesarios.

ADVERTENCIAS.

LA VOZ DEL SIGLO no responde de los artículos firmados, aun cuando sus autores pertenezcan á la Redaccion ó figuren entre sus colaboradores.

LA VOZ DEL SIGLO se propone regalar á sus suscritores una *Biblioteca*, repartiendo en entregas los folletines del mismo que por su importancia lo merezcan.

Formarán los dos primeros volúmenes de la *Biblioteca* la leyenda *El Esclavo* y la informacion sobre las reformas ultramarinas.

Las personas que reciban LA VOZ DEL SIGLO y deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose á la Administracion, calle de Hortaleza, número 67, á la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, ó á la de Bailly-Bailliére.

LA VOZ DEL SIGLO

DECLARACION DE PRINCIPIOS.

LA VOZ DEL SIGLO viene á defender los principios proclamados por la revolucion, ó lo que es lo mismo, la libertad en todas sus manifestaciones. En su consecuencia, nosotros proclamamos: La libertad de cultos, entendiendo que su verdadera fórmula es la separacion de la Iglesia y del Estado:

La libertad de enseñanza:

La libertad industrial y comercial.

Como garantía necesaria de estas libertades, sostenemos:

La de reunion y de asociacion:

La de imprenta:

La seguridad individual bajo todas sus formas, y especialmente la inviolabilidad del domicilio, de la propiedad en todas sus manifestaciones y de la correspondencia,

Y el juicio por jurados.

Como bases fundamentales de la organizacion del Estado, defenderemos:

La excentricidad administrativa y política de la provincia, respetando y generalizando lo que existe en las Provincias Vascongadas:

La independencia del municipio, fundada en los respetos á los intereses locales,

Y la participacion verdadera y libre de todos los españoles en la administracion municipal y en el gobierno de la provincia y de la nacion.

Como reformas inmediatamente aplicables á la administracion del Estado, sin perjuicio de otras de igual interés, la inamovilidad de la magistra-

tura y la reforma completa de la carrera judicial: la abolicion de la pena de muerte: la reforma del sistema penitenciario: la creacion de una carrera pericial de empleados: la reforma del enjuiciamiento civil y criminal: la reorganizacion del ejército.

Para la aplicacion de estos principios y de estas reformas, LA VOZ DEL SIGLO tiene por criterio afirmarias desde luego, sin vacilaciones ni ambigüedad; pedir su aplicacion, constantemente y sin descanso, pero llevar por guía el estado del país, que ni permite vacilar en otorgarle las reformas, ni aceptaria sin perturbaciones su imposicion irreflexiva ó inconsiderada.

Nuestras doctrinas tendrán especialmente por objeto su defensa y aplicacion á las provincias de Ultramar. Ellas son, como todas las demás, parte de la nacion; pero habiendo vivido largos años bajo un odioso y funesto sistema político y administrativo, exigen de nuestra parte la especial predileccion á que son acreedores los que han estado privados de los bienes del progreso.

Además, en ellas existe la esclavitud, y LA VOZ DEL SIGLO no podria escribir una sola línea, después de su programa, si no proclamara su abolicion.

Creemos sinceramente que la revolucion, que viene á reparar tantas injusticias, tiene por mision gloriosa la de borrar en las Antillas los amargos recuerdos que allí ha dejado el despotismo, vinculando para siempre la unidad nacional entre aquellas provincias y las de la Peninsula, con lazos estrechos de fraternidad y de confianza; tal es la vehemente aspiracion de LA VOZ DEL SIGLO.

DISPOSICIONES OFICIALES

PUBLICADAS EN LA GACETA DE HOY.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se jubila al presidente de sala del Tribunal Supremo Don Joaquín de Palma y Vinuesa, y se nombra para esta vacante al ministro del mismo Tribunal Don Manuel Ortiz de Zúñiga.

Por el de Hacienda se declara cesante á D. Miguel Alegre Dolz, contador general de la Deuda pública, nombrando para la vacante á D. Juan Nicolás de la Moneda, tesorero central, y para este último puesto á D. Innocente Ortiz y Casado. Tambien se nombra fiscal de la Direccion general de la Deuda pública á D. José Rivera.

Por el de Fomento se admite á D. José Amador de los Rios la dimision de la direccion del Museo Arquelógico nacional, nombrando para ella á Don Ventura Ruiz Aguilera.

Por el de Ultramar se admite la dimision de D. José de Castro y Serrano, oficial de la clase de primeros, nombrando para la vacante á D. Mariano Zacarías Cazorro.

Por el de la Guerra se dispone que cubran las vacantes producidas en el cuerpo de Ingenieros por haber obtenido la licencia absoluta los capitanes D. Antonio y D. José Garín y Vargas, los dos tenientes más antiguos D. José Laguna y Saint Yust y D. Bonifacio Pividal y Sampil, que ascienden á capitanes, quedando excedentes, con licencia y á medio sueldo; y que vuelvan al servicio en lugar de los ascendidos los dos excedentes más antiguos D. Eduardo Ruiz del Arco, marqués de Arco Hermoso, y D. José Olañeta y Boves; debiendo entrar tambien en número los dos tenientes excedentes más antiguos D. César Saenz y Torres y D. Enrique García y Fernandez de Mesa.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE.

CRÓNICA POLÍTICA.

Los últimos sucesos ocurridos en la capital principian á cambiar, bajo un doble aspecto, la

faz de la política. Hasta el fin de la última semana, Madrid parecia aislado del resto de España: la preocupacion de los ánimos y la gravedad de las cuestiones absorben de tal modo la atencion, que ni las provincias se entendian con el centro, ni Madrid podia ocuparse de ellas. Todo el mundo atienda á lo que le rodeaba, y faltaban el tiempo y las fuerzas para pensar en los demás. Por otra parte, la division de los partidos y la oposicion republicana, que iba ganando terreno por momentos á favor de la general atonia, dejaba como suspensa la opinion. Faltaba, además, un lazo y un medio de union entre todos los puntos del territorio, que restableciesen la inteligencia comun.

Todo esto principia á cambiar, y el aspecto general de Madrid muda visiblemente después del manifiesto de la coalicion liberal. Los que estaban en segundo término y en silencio, se han adelantado al primero y han tomado la iniciativa; la prensa se ha puesto en contacto y adquirido el valor que empezaba á perder por la falta de union y concierto que se notaba en ella. Los partidos, y aun los individuos que vacilaban, se agrupan, y este movimiento instintivo, consecuencia de la aparicion de una idea clara y precisa, divide la política en dos campos, pero afirma y acerca los que figuran en cada uno.

En el partido liberal se marca el propósito de consolidar la libertad antes que todo, mientras que los republicanos parecen anteponer á todo la forma de gobierno. Para los unos la cuestion es concreta y precisa: para los otros lo es tambien en apariencia, pero en el fondo completamente indefinida y vaga, porque la fórmula republicana está muy lejos de ser clara para la mayoría de los que la aceptan. —Sin embargo, monárquicos y republicanos parecen aceptar como campo neutral y comun la idea de apoyar al Gobierno provisional. En este sentido se anuncia el manifiesto del partido republicano, y ciertamente que esta muestra de buen sentido no podrá menos de atraer las simpatías de todo el mundo.

El estado de las provincias inspira ya confianza: en la mayor parte de ellas la calma está restablecida, y la idea de conciliacion y de union domina en casi todas: sólo Andalucía está aun lejos de su estado normal.

La suscripcion al empréstito principia á ser mirada como una cuestion verdaderamente nacional: al primer momento de apatía parece suceder una reaccion en las opiniones de todo el mundo, y arraigarse la conviccion de que la fortuna pública está intimamente unida á la fortuna privada, por lo cual, el estado próspero del Tesoro se reflejará inmediatamente en el estado de las fortunas particulares.

De todos modos, la política va á tomar aspectos cada día más caracterizados, que se desprenden naturalmente del gran hecho político de estos dias, que se resume en el manifiesto á los electores y en la reunion pública del domingo.

El telégrafo no nos avisa ningún nuevo suceso en el extranjero: los intereses pacíficos hacen todavía inclinarse la balanza del lado de la paz, y á juzgar por las palabras del lord Stanley, debe esperarse que esta situacion no cambiará en largo tiempo.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y LA PRENSA.

La revolucion española tiene que producir un efecto decisivo en las reformas jurídicas, no solo porque al marasmo del régimen anterior ha sustituido la actividad propia de los pueblos modernos, mediante la que no pueden sufrir demora aquellos adelantos madurados ya en la opinion pública, sino tambien y muy singularmente porque los principios proclamados para la política no pueden menos de ejercer una grande influencia sobre las otras ramas del derecho.

La consagracion de los derechos naturales pide la libertad de testar; la independencia de la Iglesia y del Estado lleva envuelto el establecimiento del matrimonio civil; la libertad de conciencia destruye la mayor parte de los delitos llamados religiosos y comprendidos en el Código penal; el justo modo de entender el principio de autoridad

exige la reforma del título del mismo Código relativo al *desacato*, que alteró un ministro reaccionario, modificando el primitivo; la santidad del derecho es incompatible con la vigente legislacion sobre indultos; el principio de igualdad lo es con los fueros privilegiados; el respeto al interés individual y la libertad profesional demandan la supresion de muchas trabas impuestas á los litigantes en la defensa de sus intereses; el conocimiento más exacto de la naturaleza del derecho exige la intervencion de la nacion en las causas criminales por medio del jurado; la independencia de los poderes y el interés de la sociedad piden una reforma radical en la policía, separando la judicial de la administrativa; el enaltecimiento y la consagracion de la personalidad humana piden á voz en grito la abolicion de la pena de muerte, y consideraciones de muchas clases hacen de toda necesidad la formacion, si no de un Código civil, lo cual quizá no es posible en el estado actual de la ciencia jurídica, sí de una compilacion del derecho constituido, que haga claro, fácil y metódico lo que hoy es oscuro, complicado y ocasionado á males que todos conocen y lamentan.

De todas estas cuestiones nos iremos ocupando oportunamente. Hoy, al comenzar nuestras tareas, parécenos del caso recabar un derecho de la prensa, no coartado por disposicion alguna legal, pero sí por una práctica casi constante que ha dado lugar á una preocupacion muy arraigada en nuestro país: nos referimos al silencio que de ordinario se guarda respecto de los asuntos que están *sub judice* y al modo como generalmente se entiende el respeto debido á la *cosa juzgada*.

Hace algunos años que, con motivo de ciertas publicaciones relativas á una causa célebre, se suscitó esta cuestion en una Revista que por entonces se publicaba en esta corte, y en la que un ilustrado magistrado manifestó su sorpresa de que hubiera quien fuese osado á defender el derecho y la conveniencia de que sean objeto de pública discusion los asuntos judiciales, ni antes ni después de dictado el fallo. Contestóle otro digno magistrado, poniéndose de su parte en lo relativo á los negocios que están *sub judice*, pero proclamándose enérgicamente partidario de la libre discusion de los fallos de los tribunales. Intervino, por último, en la discusion un joven escritor, perito en estas materias, defendiendo los derechos de la prensa y de la opinion pública, la que creia podia expresar su juicio sobre todo lo que en los tribunales pueda ocurrir. De este certamen resultó claramente que ninguna de nuestras leyes prohibe la discusion pública de los asuntos judiciales. Sin embargo, la preocupacion contraria continúa, y nos parece conveniente tocar en los momentos presentes este punto, tratándolo en el terreno amplio del derecho constituyente, ya que la cuestion de legalidad no es dudosa.

La resolucion de la primera parte del problema es fácil, porque el principio que nos ha de servir de guía está hoy fuera de discusion. *El mundo ha visto con espanto la oscuridad monstruosa de los antiguos procesos*, y en todas las naciones civilizadas se considera como un axioma la *publicidad del juicio*. ¿Cuál es la significacion de este principio, y cuáles sus consecuencias? Significa que los asuntos judiciales no son exclusivamente del interés privado; que la contienda que suponen no afecta solo á los litigantes, y que en las causas criminales no se ventila un negocio que toque exclusivamente al procesado y al poder, considerado en concreto, sino que la administracion de justicia reviste el carácter de una funcion social, y por lo mismo se da participacion en ella á la sociedad: que no otra cosa significa la presencia del pueblo en la audiencia pública de los tribunales.

Declarado público el juicio, no se comprende cómo se ha desconocido que la discusion por escrito de los asuntos judiciales es una consecuencia lógica de aquel principio. Y solo pueden ponerlo en duda los que, dando á la prensa un carácter sustancial que no tiene, olvidan que es un medio y no una causa, y sacando por consiguiente de quicio los actos que mediante ella se ejercen, los someten á distintas y aun opuestas condiciones que otros que, siendo iguales en su esencia,

solo se distinguen por el medio de manifestacion. Hacer el juicio público es someter los actos que lo constituyen á la investigacion y crítica de todo el que tenga á bien observarlos y juzgarlos: que no se invita á los ciudadanos á que asistan á nuestros tribunales para hacer el papel de autómatas. Pues si los actos judiciales quedan sujetos sin restriccion alguna al juicio de la sociedad, ¿qué circunstancias tan especiales median en la prensa para que así se niegue el principio? Un ciudadano puede discutir, aprobar ó desaprobado todo aquello que, pasando ante sus ojos en los estrados de nuestros Juzgados y Audiencias, cree digno de alabanza ó de censura; puede hacerlo solo ó discutiendo con una, dos ó cien personas; puede comunicar su opinion por escrito á quien bien le cuadre; pero si pretende hacer algo de esto *por medio* de la prensa, le es imposible decir ni una sola palabra. ¿Qué sentido tiene esta distincion?

Y en cuanto á la conveniencia, terreno que escogen con preferencia los que disienten de nosotros, es hacer poco favor á los jueces y magistrados el suponerlos capaces de dejarse influir por los escritos inspirados por pasiones bastardas; y, al mismo tiempo, por temores pueriles se les priva del concurso eficazísimo de la opinion pública, de la voz de la nacion, que debe ser oída en la forma debida en todo cuanto al derecho haga referencia.

El segundo punto es aun más claro; pasó ya el tiempo de las cosas indiscutibles; *el velo del misterio no sirve para conciliar respeto á disposicion alguna*; y la santidad de la cosa juzgada no se entiende de forma que haya de aceptarse como un dogma sobre el cual no cabe discusion. Es ciertamente *sagrado* un fallo definitivo para los *efectos legales del caso*; pero no lo es en modo alguno en el sentido de que no sean discutibles sus fundamentos y su procedencia. El poder judicial no puede eximirse de la condicion comun á todos los poderes, y la sociedad no puede renunciar á velar incesantemente por el cumplimiento del derecho.

Es verdad que los jueces son responsables; pero lo son ante la ley y por los actos que pueden caer en el dominio de la misma. Y precisamente porque esto no es bastante, es del todo inconveniente poner trabas á la responsabilidad *moral* que exige la sociedad por medio de sus órganos propios, siendo su resultado, además de la mayor suma de conocimiento jurídico que esto produce, la necesidad en que coloca á los jueces de obrar, no solo de modo que queden exentos de la responsabilidad civil y criminal que puede exigirse por los tribunales, sino con el celo, diligencia y buena voluntad que hagan su fallo respetable ante la sociedad, ante la opinion pública, no por la santidad postiza que la ley le atribuye, sino por sus propios méritos y condiciones.

Y no se diga que conviene que las sentencias de los tribunales sean consideradas como decisiones infalibles; porque no siendo posible suponer tal condicion en los fallos humanos, no sería digno alimentar y sostener en el pueblo una ficcion que tendria, entre otros inconvenientes, el de despertar en su ánimo la idea de que, á falta de otros medios, pretendian los tribunales conciliar el respeto de las gentes cubriéndose con el *velo del misterio*. Y la historia nos enseña cuán efímera base de prestigio es esta, y cómo los poderes y las instituciones que no se procuran otra se derrumban cuando menos lo piensan, arrastrando en su caída elementos de vida y principios sagrados, que tienen que redoblar sus esfuerzos para recabar el puesto que no habrian perdido si hubiesen oportunamente tomado la posicion y aceptado las condiciones que la voz pública les señalaba.

Quizá alguno tema que este prestigio, que todos deseamos, padecerá el día en que sean objeto de la discusion pública los fallos de los tribunales, porque de ella resulte que no todos los jueces son tan entendidos, tan ilustrados y tan celosos como fuera de apetecer. Antiguamente era comun creencia que convenia al prestigio de una clase el evitar que el público trasluciera lo que pudiera venir en desdoro de ella, pregando en cambio á son de trompeta las virtudes y excelencias de la misma. Pero hoy bástanos volver la vista á nuestro lado para ver que se emplean distintos medios

EL ESCLAVO

LEYENDA EN VERSO, ORIGINAL

DE D. EVARISTO SILIÓ Y GUTIERREZ.

Mas ved, ya el bando inclemente,
Velado en la noche oscura,
Conduce la esclava gente
Sin recelo ni inquietud;
Vedlo con planta segura
Ganar la estéril ribera
Dó está la nave negra
Que aguarda la esclavitud.

Aun siguiendo su camino
Van las madres doloridas
Que con tan triste destino
Ven á sus hijos marchar;
Mas ved; unas desfallecen
De pena y horror transidas,
Y otras roncans enmudecen
Y no los pueden llamar.
¡Madres que entre vuestros brazos
Y á duelo tanto lejanas

Estrechais con dulces lazos
Las prendas de vuestro amor,
Adivinad las querellas
De las madres africanas,
Y unid á mi voz, por ellas,
Vuestro grito de dolor!

¡Varones de altiva mente,
De pecho noble y humano
Que ante el esclavo inocente
Sabe piadoso latir;
Almas que no dais abrigo
Al negro error del tirano,
Seguid á la mar conmigo
La nave que va á partir!

Si aún hay un puerto en la tierra
Que en su seno la recibas;
Si aún á los tristes que encierra
Vende allí la iniquidad,
A combatir mal tan grave
Para la raza cautiva,
Venid conmigo en la nave
Que rige la libertad!

II.

Ya zarpa, ya parte la nave ominosa
Que lleva en su seno cautivo el dolor;
Ya rápida surca la mar, que reposa;
Ya vuela del blando terral á reposar.

Tal vez de la luna que lánguida brilla
Traspasa las nubes un rayo vivaz,
Y alumbra una forma, del mar á la orilla,
Que fija en la nave la vista tenaz.

Acaso una triste que ve su esperanza,
Su amor en la vela que vuela cruel;
Tal vez una madre que exánime lanza
Sus mudos clamores mirando al bajel.

Y en tanto que sola y en pena tan grave
Se ve la inocencia, va el crimen en paz,
Y ciego el destino concede á la nave
Las rápidas alas del ave rapaz!

¡Espíritu que extiendes sobre la mar tu imperio,
Que calmas ó suscitais la tempestad feroz;
Poder incontestable velado en el misterio,
Que tienes los destinos sujetos á tu voz!

¿A dónde va esa nave que ante tu vista avanza
Sin que á su paso mueva la cólera del mar?
¿A qué region impura fatídica se lanza
De su podrido seno la infamia á vomitar?

¿A dónde va esa nave?... ¡Oh mengua y desventura!
Huyendo el centro oscuro de bárbara region,
Tal vez á un suelo boga dó brilla la cultura
Y donde un pueblo libre levanta su pendon.

Mas libre no; la mano tiránica que oprime
Sujeta á la cadena del oprimido está:
¡Ay! triste del esclavo que en esa nave gime!
Y ¡ay! misero del pueblo que á recibirle va!

III.

Cerraba la noche cuando
Llegó el bajel á la playa:
La sombra y el crimen tienen
Misteriosas alianzas.

Había en aquella orilla
Una region solitaria,
Mansion fatídica, oscura,
Dó eternamente reinaba
De un antiguo cementerio
La muda y fúnebre calma.
Fijóse ante ella la nave,
Por las tinieblas velada,
Y un hombre rompió el silencio
Con estas breves palabras:
«¡Eal los vivos á tierra;
Los cadáveres al agua!»
Entonces, al tenue brillo
Que las linternas derraman,
De aquella flotante cárcel
Vióse á la turba inhumana
Ir y venir silenciosa
Como un tropel de fantasmas.
Hubo un instante en que haciendo
La odiosa faena pausa,
Á las olas arrojaron
Un cuerpo que aún alentaba;
Mas un esclavo lo mira
Que impávido al mar se lanza;
Contra las olas furiosas
Luchan sus fervidas ansias,
Y al fin, salvando la victima,
Triunfante la orilla gana.
Tiéndela allí; de sus ojos

Despréndense gruesas lágrimas;
Tocan sus trémulas manos
Aquellas manos heladas,
Y allá en su lengua nativa
Repito: «¡Madre del alma!»
Dijo la turba negra:
«Será su madre la esclava?»
Y la faena ominosa
Siguió su lúgubre marcha.

Cuando en el vago horizonte
Lució la tibia alborada,
Se vieron fértiles vegas,
Cañaverales y palmas,
Gigantes seibas, colosos
Con raíces y con ramas,
Verjeles en las llanuras
Y bosques en las montañas;
Que aquella inmensa floresta
Para la dicha creada,
Aquel oasis del mundo
Era la Antilla cubana.

Mas cuando ya el sol naciente
Vertió la luz á oleadas
Disipando los flotantes
Vapores de la mañana,
Allá en los altos palacios,
Allá en las torres más altas,
Dominando—¡eterna mengua!—
Sobre cabezas esclavas,
Se vieron la cruz de Cristo
Y la bandera de España!
(Se continuará.)

para levantar y sostener la respetabilidad de un instituto, siendo uno de ellos el hacer públicas, al lado de sus méritos, sus faltas; y otro el procurar que tras del delito vaya la pena, cuya imposición llega a conocimiento de todo el mundo. *Pecantes presbiteros coram omnibus argue, ut ceteri timorem habeant.*

Pensamos, pues, que todos los actos judiciales pueden ser objeto de discusión pública por medio de la prensa, lo mismo antes que después de dictado el fallo definitivo; y creemos que, lejos de perder con ello la causa de la justicia, se acrecentará mucho su respetabilidad y el prestigio de los encargados de administrarla.

LA ENSEÑANZA DEL ESTADO Y LA ENSEÑANZA PRIVADA.

La libertad que reconoce el Estado, la libertad jurídica, la libertad exterior, no sirve por sí sola; no basta, para tenerla, proclamarla. En buen hora se declare libre a la religión, libre a la ciencia, libre a la industria; allí donde las instituciones que representan y cumplen estos fines esenciales de la vida, ó no existen, ó se hallan desorganizadas y arrastrando una actividad lánguida y miserable, la libertad es un nombre vano, y queda reducida a la mera posibilidad legal de una acción indeterminada. Ciertamente no es la misión del Estado crear y regular estas instituciones: asunto propio de la sociedad, y que debe preocupar seriamente hoy la atención de cuantos aspiran a que la libertad se arraigue en sus diversas esferas, comprendiendo que son insuficientes todas las declaraciones de los poderes políticos para hacer surgir del árido desierto de un espíritu postrado é inculco las fuentes de vida, sin las cuales es perdida su generosa obra. Pero si es de la plena incumbencia de esos poderes procurar cuidadosamente que las trabas rotas y destruidas por un lado no se conserven ó renazcan por otro: la libertad es todo un organismo, ninguno de cuyos miembros puede subsistir de por sí, aisladamente y sin el concurso de los restantes. Así, por ejemplo, la libertad religiosa, que abraza tantas y tan complejas relaciones, es no menos ilusoria sin las de reunión y asociación, sin la de imprenta y enseñanza, que sin la de manifestación en el culto. Así también, si una institución social ha de ser libre, es menester cuidar de que no sólo en sí misma, sino para parte de sus afines y congéneres, halle acción expedita; teniendo en cuenta que en la íntima y recíproca dependencia que entre sí tienen todos los elementos de la vida, las últimas y más hondas raíces de los que más lejanos aparecen, se entrelazan de modo que á primera vista no se descubre sino lo mequino del fruto, no la causa que perturba el desarrollo del germen.

Ahora bien: se ha declarado libre la enseñanza privada en nuestra patria. ¿Qué significa esto? Significa pura y exclusivamente la supresión de todas las trabas antiguas, dirección literaria, autorización, depósito, grados académicos en sus profesores, plan oficial de estudios, textos y programas, aprobación del reglamento; significa además en el régimen intermedio de transición que no podía menos de adoptarse, conservando el Estado su enseñanza y la necesidad de ciertos títulos profesionales, la igualdad de la enseñanza privada con la pública en la validez de los estudios, en los ejercicios para probar la aptitud de los candidatos. Todo esto se halla hoy vigente entre nosotros, merced al decreto de 21 de Octubre, fecha memorable en la historia de la cultura intelectual de nuestro pueblo. Pero hay todavía algo que añadir. El Estado no puede crear la enseñanza privada; pero debe no ponerle impedimentos. Y los que aun restan por destruir, aun después de la noble obra del Sr. Ruiz Zorrilla, son tales que con ellos los establecimientos y profesores particulares no pueden competir con los del Estado, y éste, en lugar de emanciparse á la gradual emancipación de sus escuelas, se vería en la necesidad de conservarlas indefinidamente.

El primero de estos obstáculos con que en vano se empeñará en luchar la enseñanza privada, se refiere á la injusta desigualdad de las condiciones económicas en que se halla colocada todavía. No basta que el alumno de estudios privados sufra mediante el impuesto la diferencia que entre los ingresos y los gastos de la instrucción pública existe; no basta que después satisfaga á los establecimientos del Estado los derechos de grados y exámenes; sino que todavía ha de entregar en la matrícula el precio de una enseñanza que no recibe y que sólo debe al profesor cuyos servicios utiliza. Porque la matrícula significa otra cosa que su inscripción en el registro de los maestros y profesores particulares que desean obtener, otras que no quiere ó no puede aceptar; y cuán reducida la esfera que se deja en realidad abierta á la acción de la enseñanza privada!

Bajo este respecto de las condiciones económicas, la enseñanza del Estado no puede subsistir con justicia sin dos supuestos de absoluta necesidad, á saber: que el presupuesto de sus establecimientos se cubra exclusivamente con sus propios ingresos, y que se releve del pago de la matrícula á todos los que no cursen en ellos. Decimos el presupuesto de los establecimientos, y no el general de instrucción pública, porque la administración central de este ramo presta servicios comunes á los estudios públicos y á los particulares, que unos y otros deben costear. Por lo que hace á la supresión de la ma-

trícula, es de rigor que vaya acompañada de la autorización á toda escuela del Estado para cerrar sus puertas al que no se halle inscrito en sus listas. La prosperidad de su situación ó la generosidad de un cláustro pueden abrirles al límite que éste juzgue conveniente; pero es imposible que la ley les obligue á dar una enseñanza gratuita que cambiaria el privilegio favorable de que aun goza, en otro adverso, no menos injustificado y censurable.

Los derechos de exámen y grados deben sin duda satisfacerse á quien los juzga y califica; pero el profesor particular, cuyo título le faculta (según el art. 10 del decreto de 21 de Octubre) para formar hoy parte de los tribunales en los ejercicios de sus alumnos, debe de toda necesidad percibir la porción que en ellos le corresponde, ora la haga suya, ora ingrese en los fondos del establecimiento á que pertenece, según el reglamento de éste tenga prevenido. Y en este punto haremos notar que, tanto para asegurar eficazmente la imparcialidad y equidad de los tribunales, cuanto para colocar en igual situación á las escuelas privadas y á las del Estado; así para garantizar la verdad de estas pruebas y que expresen seriamente la aptitud de los candidatos (condición materialmente imposible allí donde muchos centenares de alumnos han de ser juzgados en el corto espacio de un mes), como para no distraer al profesor de su propio y esencial fin, que es enseñar, y para que las épocas en que hayan de verificarse los ejercicios sean más frecuentes, y no se irroguen los perjuicios que una detención excesiva puede causar á los aspirantes, se requiere la institución de tribunales ó jurados permanentes, periódicamente renovables, compuestos de miembros extraños al profesorado privado como al público, y nombrados, bien por una autoridad imparcial y respetable, igualmente acepta á uno que á otro género de establecimientos, sobre lo cual volveremos algún día. Solo en casos extremos, cuando la escasez de personas competentes en tal ó cual clase de estudios lo hiciera indispensable, podrían formar parte de estos tribunales determinados profesores (públicos ó particulares); pero de tal suerte elegidos, que sus nombres fuesen en vez de una sospecha de parcialidad, una mayor garantía de verdad y de justicia.

Piénsese que la enseñanza privada y la del Estado se hallarán muy pronto frente á frente, á favor de la mayor igualdad en que las coloca el nuevo orden de cosas, y que la pasión de escuela y de partido, cuando no otras menos dignas, impera todavía en nuestra sociedad para la pureza y serenidad de la enseñanza y para la dignidad del profesorado. Piénsese que sin satisfacer las exigencias expuestas, el monopolio del estado docente se disminuye, pero no cesa, ni sus escuelas entran con las demás á formar un cuerpo é institución que solo sobre la base de la libertad para todas y la igualdad entre todas puede constituirse. El porvenir de la vida científica lo reclama, si el Estado no ha de conservar indefinidamente su situación transitoria actual, como acertadamente lo ha proclamado en principio la ilustración de los actuales jefes de nuestra instrucción pública. Sin esto, podrá en verdad decretarse la libertad de enseñanza; pero no esperéis que una enseñanza privada, fuerte y robusta, crezca en bien común al amparo de esa libertad incompleta.

EL EMPRÉSTITO.

La salvación de la Hacienda entraña la salvación de la revolución. Si aquella sucumbe, ó si atraviesa una crisis, no es difícil predecir la suerte del Gobierno provisional, y con él la del país. La cuestión no interesa, pues, á un partido ó á varios, sino al país entero; es la suerte de la nación, por lo que el peligro que envuelve no es el de una reacción de lo pasado que venga á ensangrentar el país, sino el de una anarquía que lo destruya, ó el de una dictadura que lo arruine.

Pero aun sin esto, aun sin pensar en las consecuencias sociales y políticas que traería la caída del Gobierno provisional, la cuestión financiera entraña otra gravedad que no es posible desconocer. La base de la fortuna privada es la fortuna de la pública: el precio de los valores del Estado decide de la suerte de los demás valores, y si el crédito público baja, al mismo compás se disminuye la fortuna particular. ¿No hemos visto acaso lo que ha sucedido en los últimos tiempos? La cotización de la Bolsa bajaba constantemente, como barómetro que anunciaba la tempestad, y á medida que descendía, se aumentaba la desconfianza, se retiraba el numerario, se disminuían las transacciones, la industria languidecía, y la misma propiedad territorial, la primera y la más segura de las garantías, llegó á quedarse inmóvil, falta de la posibilidad de realizarse.

El interés del dinero subió en los últimos tiempos á su mayor altura, y cuando el precio del capital aumenta, la penuria se presenta por todas partes. Es preciso, pues, reanimar contra nuestra propia ruina y evitar que, por una culpable indiferencia, toda nuestra fortuna venga á tierra.

Y nada es tan contagioso como la inercia. Porque los unos no hacen, los otros se retraen y abstienen; porque algunos no se apresuran, los demás esperan: este ejemplo influye en los primeros,

y así, de reacción en reacción, la cobardía gana terreno y el espíritu público se amortigua. Pues bien; esto no puede ser así. Hemos llegado á un tiempo en que la salvación y el remedio no puede venir de fuera: un ministro y un gobierno son nada y nada valen si la opinión no les secunda y el público no les ayuda. Todas las combinaciones del mejor ingenio no pueden animar un país que se abandona; como toda la habilidad de un médico es impotente para dar la vida á un cadáver. El mismo auxilio del extranjero, ese auxilio que todo el mundo pide aquí y reclama como la intervención de una fuerza sobrehumana, es completamente ilusorio si nuestra conducta no varía. ¿Cómo esperar que el extranjero confíe en un pueblo que desconfía de sí propio? ¿Cómo reclamar su intervención para un empréstito que rechazan los hijos del país, en quienes el propio interés debía acallar todas las voces?

Así lo ha comprendido Barcelona, la población más inteligente y más práctica de España, que por un movimiento unánime ha acordado suscribirse al empréstito é interesar en él, no solo á los grandes capitalistas, sino á las pequeñas fortunas, de modo que todo el país concurre, que todas las fortunas cooperen y que el ejemplo de vigor que ofrezcamos al extranjero arranque de las entrañas mismas de la sociedad. Este ejemplo debe ser seguido, y ya que la capital se ha dejado anticipar en prevision y en instinto revolucionario, no cedamos en energía y resolución, y demos un ejemplo de vigor que rescate la pasada falta.

Es preciso reunirse y asociarse para este fin; es preciso animar á los tímidos y galvanizar á los inertes; decidir á los irresolutos y arrastrar á los contrarios. Que los partidos se unan al comercio y á la alta banca; que la prensa ayude con su predicación, y que el público entero auxilie con sus fuerzas duras. —Que aquel que solo tenga ochenta duros se suscriba por un billete; que el que no reuna esta cantidad se asocie á otros. ¿No se asocia el pueblo para jugar á la lotería? ¿Por qué no le enseñaremos á asociarse para rescatar la dignidad de la patria? —Un pueblo que dedica 200 millones al juego, no puede, sin abdicar toda dignidad y sin perder todo derecho á la consideración de Europa, separarse de un empréstito que, al fin y al cabo, no es más que una colocación de su dinero.

Porque en efecto, ¿de qué se trata? ¿Es por ventura lo que se pide un sacrificio al país? ¿Es que este pueblo, pobre y alterado por el saqueo, no puede imponerse este sacrificio de 2.000 millones? No: el país apenas necesita hacer un desembolso de 500 millones: lo que se le propone y pide es canjear sus valores judiciales por otros valores; es llevar las cartas de pago de la Caja de Depósitos, los cupones, los vales y pagarés del Tesoro, las letras no satisfechas, toda esa serie, en fin, de valores, á cambiarlos por otros que permitan al Tesoro desahogarse un momento y respirar libre de tan penosa carga.

Se trata, en fin, de cambiar papeles que no se cotizan á un descuento de 16 y 20 por 100, por billetes del Tesoro de segura cotización á buen interés, aceptables en todas partes, realizables en Bolsa á toda hora, y cuyo valor, por la fuerza misma de los sucesos, va aumentando por grados y por días. ¿Es mucho aventurar suponer que los billetes del nuevo empréstito subirán después de Diciembre 3 ó 4 por 100? Esta es, al menos, la opinión de los hombres de negocios.

Rompamos, pues, esta atmósfera que todo lo paraliza; esta influencia que todo lo envana. A la inercia es preciso oponer la actividad, á la indiferencia la energía de la acción, porque si nosotros no nos salvamos, nadie vendrá en nuestra ayuda, y juntos y unidos por la conspiración del quietismo nos iremos hundiendo en la ruina común. Que el país comprenda y que todo el mundo sepa que del esfuerzo que haga depende la salvación de todos; y que aquellos que permanecen indiferentes y quietos aprendan que no se salvarán de la catástrofe las mejores ni las más sólidas fortunas; que cuando el suelo se estremece agitado por los temblores subterráneos, los más fuertes edificios son los primeros que sucumben.

Hablan algunos periódicos de una proclama que con el lema de «Viva la soberanía del pueblo», «Viva la república federal» ha circulado en la isla de Cuba.

El hecho es cierto, y tenemos en nuestro poder la proclama. Podemos afirmar que no ha sido escrita en Nueva-York, como dice *La Correspondencia*, sino en Cuba. Es una señal de la agitación de que hablamos en nuestra crónica ultramarina. No es de seguro la expresión de la gran mayoría de cubanos liberales: es el arranque de los más avanzados, de los más impacientes, exaltados esta vez por la provocadora conducta del general Lersundi y los negros de la vispera.

Tenemos motivo para considerarnos identificados con

la gran mayoría de liberales cubanos, y estamos persuadidos de que á sus esfuerzos se debe, como lo manifiesta la carta de nuestro correspondiente que hallarán nuestros lectores en la sección de Ultramar, el que no haya estallado en toda la isla un movimiento revolucionario, no en sentido de emancipación, sino de alianza con la revolución española.

Y esto es lo que importa hacer observar, y sobre esto llamamos la atención del Gobierno y de todos los que en España defienden la libertad. —La proclama empieza con estas palabras:

«Viva la soberanía del pueblo! Viva la república federal! Hé aquí el grito de victoria con que el heroico pueblo español acaba de derribar el trono sangriento del último de los Borbones.»

A su final se leen las siguientes:

«Españoles! ¡Cesaron ya nuestros recelos, nuestras divisiones y nuestras luchas civiles! Cesó la causa de nuestro descontento: vosotros os habeis anticipado. Viva la unión! Viva la república! Estrechémonos bajo su manto con el triple lazo de Libertad. Igualdad y fraternidad.»

«Mostrémoslos dignos defensores de la libertad. Respetemos todas las opiniones. Nada de violencias. Discutamos con calma y raciocinio.»

No se olvide que había circulado en Cuba la noticia de que los caudillos de la revolución habían proclamado la República federal. Pero de todos modos, queda sentado que los republicanos de Cuba no querían la República independiente, sino la República española. Si en Cuba no se hubiera reprimido toda manifestación pública, la opinión cubana liberal se habría mostrado compacta en favor de España, y los más vivos é impacientes se habrían calmado ante la discreción y la cordura de la inmensa mayoría.

Las dificultades que han surgido últimamente con motivo de los actos de algunos individuos de las fuerzas voluntarias, se acercan á un desenlace. El Gobierno tiene ya preparado el proyecto que ha de prevenir estas dificultades y en el cual creemos que, entre otras modificaciones, habrá alguna muy importante respecto al nombramiento de los jefes. Confiamos en que el jefe superior de esta fuerza, que es el alcalde de Madrid, llevará su poderosa iniciativa y su gran tacto político á la prevención de sucesos que pudieran ser muy graves.

La propaganda comunista, dirigida no por un partido democrático y más ó menos socialista, sino impulsada por predicaciones reaccionarias, se propone producir conflictos, promoviendo desórdenes en las clases llamadas obreras y haciendo germinar en la cabeza de los jornaleros la más exagerada pretensiones. En Toledo, ciudad eminentemente levítica, pero donde también se cuentan muy buenos liberales, el ayuntamiento abrió una suscripción entre los vecinos para dar trabajo á los jornaleros desocupados. En su consecuencia, destinó una parte de estos jornaleros á hacer varias reparaciones en el teatro, y á otros los ocupó en la vega del río. Tajo. Ayer mañana los del teatro, instigados por otros á quienes por habérselos encontrado distribuyendo dinero, se supone instrumentos de personas interesadas en promover desórdenes, bajaron á la vega, y uniéndose á los que trabajan allí, volvieron á la ciudad todos juntos, reuniéndose en la plaza del Ayuntamiento. Allí empezaron á dar voces pidiendo que se les subiera el jornal, desde cinco que ganaban á seis reales diarios, y que no se le admitiera en los trabajos á jornaleros que no fueran del pueblo.

El ayuntamiento les contestó que se estaba ocupando en ver los medios de resolver la cuestión, y que se retiraran. Obedecieron, pero fueron á reunirse de nuevo en el Zocodover. Allí después de un rato se disolvieron. A las tres de la tarde volvieron á reunirse en la plaza; pero para entonces se habían tomado disposiciones, y la autoridad prendió á cuatro de los principales agitadores, hombres de malos antecedentes. Anoche todavía continuaban las tiendas cerradas, y patrullaban varios vecinos armados para conservar la tranquilidad.

SECCION DE PROVINCIAS.

Todavía no tenemos noticia del efecto producido en las provincias por el gran meeting monárquico-constitucional que presenciamos con satisfacción el domingo pasado, y solo en Alcabete tuvo lugar ayer una pacífica y solemne manifestación.

Mil y quinientas personas recorrieron la población, deteniéndose después delante del Gobierno civil.

Designada una comisión de entre los concurrentes para tomar un acuerdo, ésta pasó á noticiar al señor gobernador su completa adhesión al meeting de Madrid.

En Sevilla, donde la petición de los jefes y subjes de la fuerza ciudadana pide armas, y el ayuntamiento, que lucha con grandes dificultades para resolver la cuestión del empréstito del municipio, que no ha tenido el éxito favorable que era de apetecer, ocurre ahora una dificultad por la determinación tomada por el ayuntamiento de no repartir la contribución personal.

La carta que trascribimos á continuación dará una idea clara del estado en que se encuentra esta importante parte de nuestro territorio, donde primero tuvo lugar el alzamiento nacional.

(CORRESPONDENCIA DE LA VOZ DEL SIGLO.)

Sevilla 14 de Noviembre de 1868.

Si algo hay que recomendar á la actividad, que buena prueba de ello están dando en las presentes circunstancias. Todos á porfía trabajan con el más ardiente entusiasmo para consolidar el nuevo orden de cosas y ase-

gurar el triunfo definitivo de los principios proclamados en el glorioso alzamiento de Setiembre.

La conveniencia, y más que la conveniencia, la necesidad de una verdadera unión de todos los elementos del gran partido liberal, para mantener y desarrollar las conquistas de la revolución, ha sido también aquí proclamada y sostenida por los más influyentes; mas no obstante las diligencias practicadas, es por lo menos hasta ahora muy problemático el éxito de la empresa. Esto proviene de haberse prescindido desde un principio del concurso de los democratas y haber limitado las gestiones á los otros dos partidos. —Así y todo, el primer paso ha dado lugar á dudas y desconfianzas que han de dificultar por lo menos la obra comenzada. Este hecho se expresa por haber partido la iniciativa de los unionistas, á quienes se atribuye la más decidida adhesión al duque de Montpensier como candidato al trono de España, por lo cual muchos progresistas creyeron descubrir en su actitud el embozado propósito de ganar votos para esa candidatura.

Dióse la voz de alerta en uno de los comités electorales de distrito del partido progresista que celebraba sesión, y la reunión en masa se levantó á protestar contra semejante designio, dado caso que lo hubiere, y para que todos supieran á qué atenerse en este punto, se acordó excitar al comité central de Sevilla á hacer una explícita declaración. Hizose casi sin pérdida de tiempo, y el partido progresista de esta capital reiteró una vez más su inquebrantable propósito de mantenerse fiel á los principios consignados en su programa, que fué el de la Junta de gobierno elegida por sufragio, y uno de los cuales era la exclusión del trono de España de la dinastía de los borbones en todas sus ramas.

Si, pues, el pensamiento de la coalición no queda desde luego abandonado por los unionistas, como esperamos no quede, habrán de resignarse á no esperar el apoyo de los progresistas para la candidatura del monarca que, según se dice, se han propuesto hacer valer.

Volviendo ahora á los democratas, los vemos con sentimiento completamente separados de los otros dos partidos liberales, no solo en la cuestión de monarca, sino en la de forma de gobierno, siendo la república federal la aspiración del mayor número. Seis clubs democráticos celebran casi todas las noches sus reuniones en distintos puntos de la población, acudiendo á ellas numeroso público de la clase obrera.

Allí se examinan y se discuten uno por uno todos los actos del Gobierno provisional, cuya política es severamente censurada.

El decreto sobre las reuniones públicas; el restablecimiento del Consejo de Estado, «que es el pedestal de la monarquía que hemos jurado combatir»; el aplazamiento de la cuestión religiosa, que debiera haber resuelto ya el Gobierno en el sentido más radical, han sido objeto de protestas que sucesivamente se han ido proponiendo y acordando y recogiendo firmas de todos los clubs restantes.

La exposición relativa á la libertad religiosa quieren á más lleve las firmas, no solo de los hombres que la desean, sino de sus mujeres y sus hijos.

Y como cada día que pasa sin traer las soluciones radicales que desean aumenta más y más el descontento del partido, ha acabado éste por convertirse en abierta oposición al Gobierno, que en su sentir no responde á sus aspiraciones.

Por lo que hace á los trabajos preparatorios para las próximas elecciones, los jefes del partido democrático guardan hasta el momento oportuno la más completa reserva en cuanto á sus candidatos, por más que, como los progresistas y unionistas, no dejan de trabajar para alcanzar la mejor parte en el sufragio.

Entre tanto, las diligencias para lograr el armamento del pueblo se activan más cada día. Últimamente, una comisión de jefes y subjes de la Milicia nacional, en unión con otra del ayuntamiento, se han dirigido al gobernador civil de la provincia á fin de que, trasmitiendo la súplica á la autoridad militar, facilite al pueblo las armas que necesite para completar la fuerza de ciudadanos alistados sobre la base de los 2.400 fusiles de que disponen en la actualidad. Si las autoridades de la provincia no acceden á su petición, están dispuestos á trasladarse á Madrid para lograrlo del Gobierno, empleando para ello todos los medios que sean necesarios. Así lo han manifestado en su solicitud.

Viniendo ahora á otro orden de ideas, con satisfacción podemos notar cómo la libertad de enseñanza ha empezado á traducirse en hechos prácticos. Se ha establecido una escuela libre de medicina con programas de estudios más amplios que los del plan oficial, y cuyas enseñanzas estarán á cargo de profesores que han alcanzado tanta nombradía por su ciencia y su práctica en esta población.

Así, los hijos de Sevilla que quieran permanecer al lado de sus familias, no necesitarán trasladarse á Cádiz ó á otra capital para seguir los estudios de la carrera de medicina.

Tenemos también una escuela politécnica, cuyas cátedras desempeñan entendidos ingenieros y profesores de la Facultad de Ciencias.

Trátase de fundar por jóvenes pintores y escultores una sociedad para el fomento artístico en Sevilla, con cuyo objeto han solicitado ya de la Academia de Bellas Artes el concurso de esta corporación y los locales en que ha de instalarse la sociedad.

Otros varios proyectos de institutos de enseñanza y sociedades de emulación de la juventud estudiosa, así como bibliotecas populares, academias y escuelas para la instrucción de los obreros, ocupan en estos momentos la atención de algunas personas de cuyo ilustrado celo y generosos propósitos puede prometerse mucho esta población.

INFORMACION

SOBRE

REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO

INTRODUCCION

En obsequio de nuestros suscritores de Ultramar, y para extender entre los de la Península el conocimiento de las aspiraciones manifestadas por nuestros hermanos de América, publicaremos en este lugar de nuestro diario los trabajos de los comisionados liberales que vinieron de Cuba y Puerto-Rico en 1866.

Recordáremos con este motivo, que manifestando el Gobierno de aquella época cierta tendencia á reformar el régimen de las Antillas, dispuso que nombrasen comisionados que viniesen á informarle. La isla de Cuba debía nombrar diez y seis, y la de Puerto-Rico seis.

El Gobierno se reservó la facultad de nombrar, y nombró más tarde, un número igual de personas de su devoción, para buscarse una opinión favorable con que contrarrestar la de los comisionados antillanos. —En alguno de los nombramientos cedió á otras elevadas consideraciones; y no solo eligió un presidente imparcial y entendido en el Excmo. Sr. D. Alejandro Olivas, sino que en el nombramiento del Excmo Sr. D. Luis Pastor ofreció un apoyo poderoso á los liberales antillanos, que

fué, en las cuestiones económicas, el alma de la información.

Nosotros vamos á presentar solamente los trabajos de los comisionados liberales de Cuba, con cuyas firmas aparece casi siempre la del Sr. Pastor, sin excluir los votos particulares de algunos de ellos; y no por una injusta parcialidad, sino porque en ese grupo figuró la casi totalidad de los comisionados, y nuestro propósito es dar á conocer lo que pedían entonces Cuba y Puerto-Rico por medio de la gran mayoría de sus representantes.

Conste que de los seis comisionados que tocaron á Puerto-Rico, solo vinieron cuatro, y tres de estos cuatro pertenecieron al grupo liberal. De los diez y seis que tocaron á Cuba, tuvo que retirarse por enfermedad el señor Fernandez Bramosio, que no hubiera sido de seguro el menos liberal de sus compañeros. También se retiró muy pronto el Sr. San Martín; y de los catorce que permanecieron en Madrid, solo dos estuvieron discordes con los liberales.

Tres interrogatorios se presentaron á los comisionados, y los iremos publicando con sus respuestas en el mismo orden en que el Gobierno los presentó.

INTERROGATORIO I.

Negros esclavos.

Número 1. Dada la imposibilidad de que en cada negrada haya un sacerdote encargado de la educación y del cumplimiento de los deberes religiosos de los esclavos, ¿convenía establecer misiones que periódicamente recorrieran las fincas, para atender á estos fines importantes sobre todos?

2. ¿Cuáles son las medidas que convendrá adoptar para promover los matrimonios entre los esclavos?

3. Será conveniente y eficaz el establecimiento de premios anuales para los dueños que en sus negradas presenten mayor número de matrimonios? ¿Cuál deberá ser la cuantía de estos premios? ¿En qué forma deberán adjudicarse? ¿Qué medidas convendrá adoptar para evitar los fraudes?

4. ¿Hay algunas consideraciones que se opongan á que se adopte la resolución de que las familias de esclavos no puedan separarse por voluntad de los dueños en ningún caso ni por ningún motivo?

5. Resultando de la estadística que en las poblaciones hay más de cien mujeres esclavas para cada cien varones, mientras que en los campos existen solamente cincuenta y nueve mujeres para cien varones, ¿qué medidas podrían adoptarse, sin perjuicio de los derechos de los dueños de esclavos y sin chocar con las costumbres, para llevar á las fincas rurales una parte de estas mujeres destinadas al servicio doméstico en las ciudades?

6. ¿Cuáles son las medidas que deben adoptarse para atender al alimento y cuidado de los negros, según sus edades, hasta que cumplan la de 14 años?

7. ¿Qué disposiciones deben adoptarse en favor de los negros que hayan cumplido la edad de 60 años?

8. ¿Cómo deberán los negros ser atendidos en sus enfermedades?

9. ¿Cuál es el número de horas de trabajo que por regla general debe establecerse para los esclavos? ¿Cabe hacer un aumento en las épocas del año en que los trabajos son urgentes? ¿Cuál debe ser el límite de este aumento?

10. ¿Qué reglas convendrá establecer en el uso que los esclavos hagan del beneficio de la coartación? ¿Deberá continuar siendo personalísimo? ¿En qué forma podrá en una familia ser utilizado este beneficio por los hi-

jos de un coartado, en caso de fallecimiento de éste?

11. ¿Conviene mantener en toda su extensión las facultades disciplinarias concedidas actualmente á los dueños y á los representantes de éstos sobre sus esclavos?

12. ¿Qué disposiciones conviene adoptar para prevenir ó castigar en su caso la crueldad que los dueños ó sus encargados ejerzan sobre los esclavos?

13. ¿Convenía adoptar algunas medidas indirectas para procurar que vayan á las fincas rurales los esclavos destinados en las ciudades al servicio doméstico, en el cual pueden ser reemplazados fácilmente?

14. ¿Será eficaz y oportuno el establecimiento de premios anuales en favor de los dueños de negradas que presenten mayor número de negros emancipados colonos poseedores de lotes de tierra, que sus señores les hayan adjudicado, y que labren aquellos por cuenta propia? ¿En qué cantidad deberán estas recompensas fijarse? ¿En qué forma se adjudicarían? ¿Qué medidas convendría establecer para evitar los fraudes?

15. ¿Presentará inconvenientes la imposición de una capitación sobre los negros destinados al servicio doméstico con destino exclusivo al pago de los premios de que se habla en las preguntas anteriores?

Negros libres.

16. ¿Qué medidas deberán adoptarse para reprimir la vagancia de los negros libres?

17. ¿Sobre qué bases podrá establecerse el trabajo obligatorio para los negros libres?

18. ¿Convenía establecer la pena de expulsión del país para los negros condenados por reincidentes en la vagancia?

Población asiática.

19. ¿Qué medidas convendrá adoptar para asegurar el buen trato de los trabajadores asiáticos en su pasaje desde China?

20. ¿Conviene introducir algunas reformas respecto á las condiciones de los contratos que hoy se celebran entre los empresarios y los trabajadores?

21. ¿Habrá inconveniente en suprimir las penas corporales que en la actualidad están autorizadas, reemplazándolas con multas? ¿Hay consideraciones importantes que se opongan á que de estas multas se forme un fondo especial que periódicamente se distribuya entre los trabajadores que no hayan incurrido en ninguna falta? ¿Qué reglas deben establecerse para estas distribuciones?

22. ¿Cuál debe ser la situación de los trabajadores asiáticos una vez terminados sus contratos? ¿En qué condiciones podrán permanecer en el país? En caso de imponerse la obligación de abandonarlo y de no poder los trabajadores pagar el precio de su pasaje, ¿cómo deberá atenderse á este gasto?

Inmigración.

23. ¿Cuál es la inmigración que se considera más conveniente?

24. ¿Debe la inmigración emprenderse directamente por el Gobierno, ó convendrá que éste la deje al interés particular, aunque con sujeción siempre á reglas determinadas? ¿Cuáles habrían de ser estas reglas?

25. En el caso de que el Gobierno dejara la inmigración al interés particular, ¿convenía establecer anualmente alguna recompensa en favor de los propietarios que en épocas determinadas presentaran mayor número de colonos domiciliados en sus fincas? ¿Cómo debería hacerse la adjudicación de estos premios? ¿Qué garantías convendría establecer para asegurar el resultado y evitar el engaño?

26. ¿Sería admitida la inmigración extranjera del mismo modo que la procedente de las provincias de la Península? En caso negativo, ¿qué diferencias deberían establecerse?

• Una de las personas más influyentes de la población trata de excitar el sentimiento público para facilitar la suscripción al empréstito, ofreciéndole el á figurar al frente con todos sus amigos y deudos.

SECCION DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

CRONICA.

Segun ayer ofrecimos, continuamos la reseña de los sucesos más notables que han ocurrido en Cuba durante los días de prueba que vienen pasando sus habitantes bajo el mando de una autoridad que no puede ser ya el representante de la reina, como antes se le llamaba, y que no es el delegado del Gobierno provisional, porque no ha querido reconocerse con expresa su misión.

El general Lersundi ha insistido é insiste todavía en no comunicar á los cubanos, ó en comunicarnos desfigurados á su antojo, las órdenes que recibe del Gobierno. Suprimió, como hemos visto, palabras importantes del primer telegrama del ministro; y tenemos entendido que aunque se le transmitió también por telegrama el circular de 28 de Octubre, en que, por lo menos, se da á los cubanos la esperanza de que enviarán diputados á las Cortes Constituyentes, no dió cumplimiento á la orden que dispuso su publicación.

Se ha supuesto que el general Lersundi había reconocido al Gobierno provisional, y en ese concepto han reproducido casi todos los diarios peninsulares la alusión que dirigió á los habitantes de Cuba el 11 de Octubre último; pero nótese en primer lugar la fecha de esa tardía alusión, arrancada por la manifiesta actitud del pueblo cubano, del ejército y de la marina en favor de la revolución. Si en el período trascurrido desde el 30 de Setiembre hasta el 11 de Octubre ha pasado en Cuba por la mente de algunos la idea de romper sus vínculos de unión con la metrópoli, no han sido estos los cubanos liberales.

Los que allí han hablado de resistir con las armas á disposiciones del Gobierno que consideraban probables y temían, pertenecen á ese grupo de negros de ayer, de ciegos esclavistas de hoy, de propagadores de una inmigración numerosa de negros libres,—para seguir haciendo la trata de algún modo;—y podemos afirmar que cubanos distinguidos y propietarios de muchos esclavos han rechazado energía y dignamente sus insinuaciones, atentos sobre todo, con profundo y elevado patriotismo, á la aurora de libertad que hacia lucir para Cuba la revolución de España.

Esto á nosotros no nos sorprende: siempre hemos creído que el pregonado españolismo de algunos de los peninsulares de Cuba, de esos que iniciaron la protesta contra la carta que casi todos los cubanos dirigieron al Ilustre duque de la Torre, dándole gracias por el elocuente y noble discurso con que en el Senado defendió las libertades de la isla; de esos que levantaron arcos de triunfo para recibir en 1866 al general Lersundi, sin más objeto que el de protestar contra las demostraciones entusiastas de gratitud con que los cubanos despedían á su querido gobernador, el general Dulce; de esos que hoy se empeñan en sorprender al Gobierno suponiendo que la idea de emancipar á los esclavos provocará en la isla un levantamiento de negros, y que transigen sin embargo con ella si se les permite introducir, bajo la forma de una esclavitud disfrazada, 300,000 africanos; de esos que hablan de tener fusiles en su casa, y han llegado que el capitán general haya armado á todos aquellos á quienes se prometen arrastrar en pos de sí: siempre hemos creído que su pregonado españolismo no era más que un manto con que encubrían su codicia. Hoy que la revolución y las nuevas ideas por ella proclamadas no les consienten ocultar bajo la forma de españolismo, ni su amor á la trata, ni la conservación de los monopolios que explotaban, ni la inviolabilidad de la esclavitud, ni la trata disfrazada con que sueñan; hoy calumnian á los cubanos, calumnian á los negros, y acaso en su desesperación provocarán conflictos graves cuando se persuadan de que son impotentes para resistir la lógica de la revolución. El autor de estas líneas, que tiene dadas pruebas de que su aspiración vehementemente de toda la vida es la libertad de Cuba española, no puede menos de llamar la atención del Gobierno sobre el único verdadero peligro que amenaza seriamente á aquella provincia en sus vínculos con la nación; aunque confesando que lo tranquiliza el nombramiento del general Dulce, que ya tiene probado en su brillante carrera militar, y en los importantes mandos civiles de Cataluña y Cuba, que no es hombre á quien asustan ni los cándidos ni los falsos alarmistas.

Volviendo á la tardía alusión del general Lersundi, cuya fecha es prueba clara de la violencia que le costó; muy lejos de expresar un reconocimiento explícito á la autoridad del Gobierno, es una verdadera censura, más grave cuanto más embosada, del levantamiento nacional que aquel personifica.

«Con rapidez asombrosa, dice, se han verificado en la madre patria acontecimientos graves.... Una profunda conmoción política ha tenido por resultado inmediato la salida del suelo español de la augusta señora que regia sus destinos, y se está constituyendo un Gobierno «en que toma iniciativa y acción el duque de la Torre.» Nada más puede decirnos hoy ni voz autorizada respecto á los hechos que se están verificando.

«No los juzgo, ni es ésta la misión que me incumben en estos momentos como primera autoridad de esta isla, ni quizás fuera tampoco la ocasión más oportuna para verificarlo con acierto, porque sería necesario «apelar al raciocinio, y la razón no discurre cuando impera el sentimiento.»

¿No es esto una censura de la revolución? El efecto inmediato del levantamiento nacional, se dice que ha sido la salida de la reina, para hacer pensar en una restauración posible y en una guerra civil, excitando los ánimos de aquellos habitantes. Embargado por el sentimiento, no puede juzgar los hechos de la revolución; y entónces ¿en virtud de qué misterioso é incomprensible vínculo se considera representante del Gobierno salido de esos hechos, y se apellida autoridad? ¿Qué valen las protestas de españolismo que contiene la alusión?

No queremos nosotros declararnos contra los sentimientos de lealtad franca y sincera, cualquiera que sea el objeto que la inspire; y no acusáramos al general Lersundi porque hubiera buscado persona autorizada en quien resignar el mando cuando supo el triunfo de la revolución. No era esto imposible, puesto que en la Habana reside un general de marina, muy autorizado para gobernar la isla, ya que no se hubiera querido confiar á una junta de cubanos, como las autoridades borbónicas lo hicieron en otras provincias de la Península. En cualquiera de los dos casos, estamos seguros de que no se hubieran armado partidas en Cuba.

Pero no comprendemos que haciendo alarde de lealtad á la reina destronada, y reprobanda bajo una forma embosada el levantamiento nacional que personifica el nuevo Gobierno, y con el cual probáramos que han simpatizado en Cuba todos los liberales, aún los más exagerados, hasta los de carácter revolucionario, que los hay sin duda en Cuba, como los hay en la Península; no comprendemos que en esa actitud, que tiene más de rebelde que de patriótica, se imponga silencio á un pueblo y se someta á los que comenten noticias políticas al juicio de comisiones militares.

Sentimos que La Política y otros diarios respetables de Madrid se inspiren en estos días y se dejen guiar, al hablar de Cuba, por El Cronista de New-York, que ha sido el órgano legítimo de los negros de Cuba, y que todos recuerdan cómo hablaba hace pocos días de

los caudillos de la revolución, y hasta qué punto elogia-ba á Gonzalez Brabo y admiraba las virtudes de Isabel II. »

Nosotros, para corroborar nuestras apreciaciones, terminaremos hoy la presente crónica con la carta que ha dirigido á nuestro Director un cubano venerable, que ha sido amigo del noble capitán general duque de la Torre, que ha sido amigo muy estimado por el popular gobernador de Cuba D. Domingo Dulce, y por su fortuna, por su talento y por su patriotismo merece el respeto y la estimación que, con todos los buenos cubanos, le tributamos nosotros desde las columnas de nuestro diario. La carta dirigida á D. Nicolás Azcárate tiene fecha 24 de Octubre, última de las correspondencias de Cuba llegadas á Madrid, y dice así:

«Mi muy querido amigo: Mucho heagradecido su carta del 2, que recibí el 22, pues aunque respecto á noticias generales el telegrama se había anticipado, no sabíamos aquí á punto fijo lo que ahí se pensaba respecto á esta isla, ni lo que nuestros compatriotas residentes en esa harían por ella. Creíamos, sí, que no olvidarian que son cubanos, y esperábamos algo de ellos, y principalmente de V. y de Bernal. Veo con gusto confirmada esta esperanza y la de que no me borra V. de su memoria.

Por así ha sucedido lo que era de temerse. El chasco de la información, lo desatento de la contribución directa, la inmundicia de las aduanas y de la administración en general, el despotismo de los gobernadores y tenientes gobernadores, la desigual severidad de la censura respecto de los periódicos reaccionarios y los liberales, la amenazadora arrogancia de ciertos prohombres negros, las omnímodas facultades del capitán general restablecidas, y las comisiones militares reinstaladas en plena paz, tenían ya los ánimos muy inquietos; pero cuando vieron estos habitantes que se les si-ocultaban por el Gobierno, ó se les escatimaban á adulteraban las noticias de la revolución de la madre patria, cuando mil y mil signos les indicaron que había aquí tendencias borbónicas y que tal vez serían secundadas por los prohombres negros que V. sabe, por tal de continuar su nefanda dominación; cuando, por último, se persuadieron que ni aun con motivo del grande acontecimiento de la revolución en la madre patria se mejoraba su condición, los cubanos creyeron que era ya inútil y hasta criminal el sufrimiento, y empezaron á pensar en el modo de obligar á los enemigos del progreso aquí á que siguieran el impulso dado en la metrópoli, resistiendo enérgicamente las indicaciones de independencia que algunos hacían con el fin de sostener el absolutismo y la esclavitud, pues á esto equivaldría desobedecer al Gobierno metropolitano para sostener la causa de la reina. Los más ardientes y decididos querían lanzarse desde luego á las vías de hecho, y ha costado infinito trabajo y ha sido preciso comprometerse mucho para contenerlos; al fin se ha ido ganando en esta parte de la isla; pero en la oriental, donde por la distancia y otros motivos no era posible ejercer tanta influencia, se lanzaron al fin á la revolución, y están todavía con las armas en la mano. Ya puede V. considerar cuánto trabajo habrá costado evitar que la ardiente juventud de esta capital y de todo el resto de la isla haya seguido aquel movimiento impremeditado.

Hasta hoy se ha logrado casi milagrosamente, pero no me atrevere á decir hasta cuándo podrá prolongarse una situación tan violenta, máxime cuando la represión tiránica de la prensa y de la palabra, la prohibición de reunirse, y la amenaza de encausar militarmente á los que hablen de asuntos públicos, por lo cual se han ampliado novisimamente las facultades de la comisión militar, privan á los hombres prudentes y juiciosos de todo medio legal de ejercer influencia sobre las masas, y especialmente sobre los ánimos más ardientes, que siempre arrastran á la multitud. Así es que me han visto obligados á reunirse secretamente con esos mismos que desearan lanzarse á la revolución inmediata, para persuadirlos á que á lo menos esperen y no desconfíen de los buenos deseos del Gobierno metropolitano. De ahí resulta una situación tan extraordinaria que casi se hace increíble, porque increíble parece en efecto que en este país haya hoy quien esté en los campos con las armas en la mano para impedir que esto se separe de la madre patria por sostener un sistema por ella desechado, y que en la capital y otros puntos estén los hombres de orden reuniéndose secretamente con los revolucionarios para evitar que hagan una calaverada que arruine á la patria. Saque V. todas las consecuencias de esa situación, y dígame si es ó no peligrosa, y si tiene nada de grata para los que se interesan por su patria y desean el progreso pacífico.

Hoy debe tener efecto en palacio una reunión convocada por el capitán general para las tres de la tarde. Anoche me han citado para ella, sin expresar el objeto. Se dice que es para tratar la cuestión de esclavitud, y algunos temen que jese para buscar en esa junta apoyo contra alguna decisión de ese Gobierno, comunicada por telegrama y ocultada, como casi todas, al público. No sé el giro que tomarán estas cosas. De todo procuraré ir instruyendo á V. Mucho confiamos en el celo patriótico de V. y en la ilustración de los actuales gobernantes, á pesar de que la manifestación del ministro de Ultramar de que iba á estudiar detenidamente nuestras cuestiones ha hecho muy mal efecto; porque se ha creído ver en ella la ratificación de la idea propagada por los negros, á saber, que no se exploraría nuestra opinión ni se nos daría la oportunidad de discutir nuestros propios negocios.»

SECCION DE TRIBUNALES.

Fuera de la costumbre entre propios, y no por mera y servil imitación de los usos de extranjeros, sino porque lo creemos bueno, acertado y conveniente en tanto responde á la necesidad que en la prensa española siente un vacío, señalamos un lugar en las columnas de nuestro diario al movimiento de los asuntos de importancia, tanto en la esfera civil como en la criminal, que hayan de ventilarse en los tribunales de esta población.

La administración de justicia, garantía de todos los derechos y de todos los intereses puestos en controversia, tiene importancia suma para las clases todas de la sociedad. Conocer las altas funciones de la magistratura en los casos prácticos; seguir de cerca el curso de esa diaria elaboración intelectual, que obrando en el terreno de los hechos explica y á veces modifica el derecho; difundir y propagar el conocimiento de la ley por la publicidad de las sentencias; extender el estudio de la ciencia insertando los informes cuando la naturaleza del caso lo reclame; llevar á la manera de una alta y baja de los delitos graves, que de una idea aproximada de la estadística criminal; inclinar el ánimo en favor de la desgracia, de la inocencia comprometida, cuidando mucho de no prejuzgar cuestiones, ni siquiera indicar juicios adelantados al fallo definitivo, para que nunca la opinión movida por un sentimiento prematuro embarace la acción de la justicia, es de un interés incuestionable.

Pero no es sólo el mayor conocimiento de la ciencia ni la mejor estimación que se hace cada día del alto ministerio, verdadero sacerdocio que desempeña el magistrado ejerciendo la justicia en nombre del derecho, ni la creciente reputación del abogado que consagra su vida á la defensa de la santa causa que se llama razón, los únicos beneficios que se recogen de la publicidad.

El conocimiento de un fallo en punto de derecho dudoso, llegando en momento oportuno á nuestra noticia, puede apartarnos del camino del error, evitándonos los gastos y daños de un litigio.

Pero además, y sobre todo, ¡á cuántas profundidades del corazón humano nos puede llevar el estudio de las causas criminales! Los vicios de educación; los errores

de escuela; los malos instintos no combatidos á su debido tiempo; las nobles pasiones extraviadas acaso por un exceso de sensibilidad exquisita que no halló templanza con oportunidad; los delirios de una imaginación febril aplaudida y sobreexcitada con imprudencia, cuando era inocente, por aquellos mismos encargados de dirigir la juventud, tan propensa á volar por las regiones ideales, perdiendo de vista la realidad de la vida; la miseria, las desgracias, la imprevisión, tantas cosas como son el secreto y poderoso resorte de nuestras acciones, se descubren, se manifiestan, se patentizan en el curso de un proceso, que es en resumen la triste biografía del corazón del hombre.

Los hombres no son malos por naturaleza; los instintos torcidos, las condiciones aviesas constituyen por fortuna la excepción. La mayor parte de las veces el mal viene de lejos. El cariño paternal, que en muchos casos adivina, pero que en algunos ciega; el abandono de los tutores, la indiferencia de los maestros, la imprevisión de los amigos, son causa y ocasión de una enfermedad moral latente que llevamos en el alma, que nos acompaña á todas partes, que á veces no halla momento para desarrollarse, pero que en instante preciso constituye un crimen.

El estudio de un proceso, bajo este punto de vista, puede ser un saludable aviso para nuestros padres, para nuestros tutores, para nosotros mismos.

SECCION LITERARIA.

CRITICA DRAMÁTICA.

La dramática de un pueblo es muchas veces su historia, y casi siempre la manifestación más completa de sus costumbres.

El arte, con esta forma literaria, puede cautivar de dos maneras: por la verdad y por la grandeza; la verdad, expresión de lo bueno; la grandeza, expansión de lo bello. Restringirle arbitrariamente estas dos condiciones esenciales de su vitalidad, es aniquilarle. La libertad para el arte es más que un derecho, es una necesidad; en este concepto, encadenar no es solo embrutecer, es matar.

La dramática española, que languidecía visiblemente sobre el limitado campo que le era permitido beneficiar, acaba de recobrar sus dominios, espléndidamente iluminados por un astro que jamás había brillado en su horizonte. Dos importantes conquistas pueden enriquecerla: la novedad y la elevación. La nueva patria despertará nobles pasiones; hé aquí la elevación: revelará caracteres desconocidos; hé aquí la novedad. Donde se manifiesta tímidamente el raciocinio debe campea el genio; lo que ha sido arteficio puede ser arte; desaparece el público y aparece el pueblo: Moratin pierde terreno; Calderon le gana.

A la acción fríamente limitada puede suceder el cuadro vigoroso y expansivo; á los efectos de combinación, el calor de las situaciones; á la sorpresa, la suspensión; al razonamiento calculado, la elocuencia de la espontaneidad; á la sensación, el sentimiento; al teatro que corrige al individuo, el que civiliza y engrandece á la colectividad. Esto reclama un esfuerzo; pero será. Nuestra dramática hoy carece, por fortuna, de valerosos mantenedores que lleven á buen término sus esperanzas. Si ayer la abandonaron en la general atonía, mañana volverán á su lado con redoblado vigor. Juan Lorenzo, el elocuente drama de García Gutiérrez, representado con florente suerte uno de estos últimos años, fué ya como el presentimiento de la dramática futura. Llegó demasiado temprano, y siempre es violento despertar á un pueblo que duerme. Pero ya ha despertado; ahora puede el autor continuar.

Los nuevos elementos regeneradores de nuestro teatro reclaman, por otra parte, una agrupación de actores inteligentes que acaso no podría ser bastante numerosa; pero la obra eleva al actor, y, ¡quién sabe! tal vez hay muchas facultades adormecidas, que no se han revelado aún porque el verdadero entusiasmo no las ha venido á despertar.

De cualquier modo, la ley estacionaria ha desaparecido, y el arte marcha con una aspiración que infaliblemente realizará; el porvenir es del progreso.

ROSSINI Y LA OPERA.

Una de las manifestaciones más elevadas del arte es sin duda alguna la música dramática, consorcio sublime de sentimientos y de ideas que, si se unieron al acaso en la antigüedad, en la edad moderna han sellado un pacto indisoluble de alianza que nada puede alcanzar á romper, mientras viva en la memoria de los hombres el recuerdo de Bellini y de Donizetti, de Mozart y de Meyerbeer, de Rossini y de Verdi.

Las grandes líneas del sentimiento se dibujaron más vigorosas y más puras en las armonías inspiradas de un gran compositor, que en el período más completo de un orador ó en la estrofa mejor trazada de un poeta.

La música transforma más completamente que las demás artes á la naturaleza, y se entiende directamente con el alma en una esfera superior á la de la imitación servil de las formas exteriores; no produce su efecto copiando el canto del pájaro ni el ruido de los sollozos ó de la risa, sino arrancando á la aurora su tranquila armonía, al dolor ó á la alegría, al odio ó al amor sus amargos ó sus juguetones acentos, y excitando en los que la escuchan esos afectos en el grado más vivo y como si no hubieran pasado por sus sentidos y nacieran dentro de su propio espíritu.

Recordemos las diferentes impresiones que producen en nosotros el cuadro de la Resurrección de la carne, un canto del infierno del Dante y la evocación de El Roberto: las tres manifestaciones artísticas responden á la misma idea compleja y sublime de terror y de esperanza, de grandeza y de pequeñez, que siente el hombre frente á lo sobrenatural y á lo infinito; pero en las dos primeras vemos desenvolverse un mundo extraño á nosotros, y al pasar aquellos objetos reducidos á líneas y á estrofas por nuestros sentidos, pierden mucho de su energía y de su pureza; en cambio, las notas de Meyerbeer parecen que van á buscar el alma en el fondo de nuestro corazón y como si el cuerpo hubiera sido para ellas un diáfano cristal en el que ningún vigor han perdido los rayos de su luz: el terror y la sublimidad parece que nacen dentro de nosotros mismos, no es nuestra alma entónces un objeto opaco que se ilumina por los resplandores ajenos del cuadro ó de la imagen poética, es el cuerpo luminoso que se enciende al sentirse herido por la inspiración melódica del compositor.

Tal es el fundamento racional de la música dramática, que desde Gluck hasta Gounod ha realizado una de las producciones artísticas más gigantescas de entre todas las que cuenta la humanidad en su vida.

Por eso los héroes del drama ó de la tragedia, al dar un paso más, fuera de la realidad y de la imitación matemática de la naturaleza, al trocar el verso por el canto, lejos de dejar más frío nuestro sentimiento, le excitaban en más alto grado, y cuando es uno de los genios de la música el que los dibuja, aparecen más verdaderos y más positivos en la partitura, que en la leyenda ó que en la misma historia.

Pocos han contribuido tanto como el genio que acaba de espirar en París, como el Cíene de Pésaro, como el gran Rossini, á hacer de la música dramática, y sobre todo de su más popular manifestación, de la ópera, un género artístico lleno de independencia y de vida. Desde sus primeras composiciones rompió con la tradición antigua italiana, transformando completamente el carácter de esa escuela é imprimiéndole el que hoy tiene; ele-

vó la orquesta á un principal papel, cuando los antiguos maestros la sujetaban al humilde acompañamiento del canto; y conocido el estado de la música en su época, asombra que tuviera suficiente originalidad de espíritu para, antes de salir de Italia, concebir y ejecutar en Venecia la *Semiramis* y llevar los tambores y los instrumentos de metal al mismo escenario.

No tuvieron poca parte en esa tendencia las circunstancias de su primera educación musical.

Nacido en Pésaro en 1792, sus padres, que eran músicos ambulantes de esos que recorren las fiestas de los patronos de los pueblos, quisieron aprovechar la buena voz del muchacho, que mostró desde sus primeros años una extraordinaria comprensión musical. Su maestro, Angelo Tessei, lejos de abrir á su poderosa fantasía los tesoros de la música profunda, quería contener su genio en las estrechas reglas de la rutina superficial, y esto le decidió á romper completamente con la tradición en sus primeras obras.

Más tarde, él fué el primero que entre los grandes compositores contemporáneos adivinó á Mozart y que abrió al arte popular aquellos dominios inexplorados del *D. Juan*, de las sonatas y de las sinfonías, que después han sido saqueados sin piedad por todo el mundo. En los acompañamientos, sobre todo, siguió hasta tal punto las inspiraciones del genio de Salzburgo, que los que no hemos conocido en toda su extensión el *D. Juan* hasta que nos sabíamos de memoria el *Barbero*; no es de Rossini de quien menos nos acordamos, al escuchar aquella soberbia partitura, en la que cada nota va trayendo á severa residencia la originalidad de los maestros modernos.

Rossini en sus primeros pasos fué guiado más por su instinto que por su conocimiento del arte. La *Cambiale del matrimonio* fué la primera ópera que puso en escena: tenía entónces 19 años, y el éxito mediano que alcanzó acabó de decidirse á dirigirse al pueblo buscando los efectos, con preferencia á las combinaciones de la música erudita, por decirlo así.

Cuando esto se hace con talento, más aun, con genio, el éxito es seguro, y el arte recompensa agradecida la popularidad cuando se sabe darsela sin rebajarla. El *Tancredi* es la primera ópera verdaderamente rossiniana en la que los *crescendos*, los acordes variados, el juego de la instrumentación y del canto, caracterizaron completamente al joven compositor en Italia y le aseguraron una supremacía indisputable.

Desde 1816 á 1817 es cuando Rossini se levantó á la altura de los genios privilegiados, creando en ese solo año el *Otello*, la *Cenerentola*, el *Barbero* y la *Gazza ladra*, cuatro producciones de primer orden, de esas que marcan la separación entre los laboriosos productos del talento y los espontáneos hijos de la inspiración divina.

La primera representación del *Barbero* tuvo lugar en Roma, y su completo fiasco es y será el eterno consuelo de todos los compositores sillados en un estreno. Rossini había tenido el atrevimiento de tomar el mismo asunto con el que Passello estaba encantando al mundo musical de entónces, es una presunción que parecía excesiva en el novel maestro, unida á la extremada novedad que para aquel público tenía la partitura, y alguna secreta cábal de los muchos émulos que ya tenía, trajeron por resultado una abierta manifestación de desagrado en el público, que á la segunda noche comprendió toda la extensión de su error y corrió á casa de Rossini á darle una serenata, llegando el meridional entusiasmo de los romanos hasta el punto, de asaltar sus balcones y penetrar por ellos porque no abrían con bastante celeridad las puertas, dándole así un glorioso susto al par que una merecida satisfacción por la silba de la noche anterior.

Otello, representada poco ántes del *Barbero*, es otra de las obras que imprimieron un sello más marcado á su escuela; y si como partitura es deliciosa, como obra artística completa, en la que la música, apoderándose del tipo del poeta, le añade nueva vida y le haga más sensible á la humanidad, no llena las aspiraciones de quien haya sentido moverse su corazón al contemplar la pasión en toda su violencia en el héroe de Sakspeare. El *Otello* de Rossini es muy bueno, pero no es el moro de Venecia: es, todo lo más, un moro, que después de haber seguido sus estudios en el colegio politécnico y tomado su charretera en la escuela naval, se vuelve á vestir el traje del país y es víctima de una de esas frecuentes desgracias domésticas, que le conduce á cometer un crimen del que indudablemente se ocuparía la *Gaceta de los Tribunales*. No hay allí nada de la salvaje expresión de aquellos celos primitivos, de aquella pasión brutal que nos seduce á nuestro pesar por algunos momentos y nos hace apartar la vista, cuando escuchamos á Rossini, de los Otelos pacíficos que pueblan con tranquilidad palcos y butacas, con Desdémonas á las que no sería posible calumniar.

Después de la representación de *Semiramis*, que no tuvo el éxito á que sus grandes bellezas la hacía acreedora, fué Rossini por primera vez á París. Allí se pone en contacto inmediato con ideas más profundas, fortifica su inspiración en estudios más serios, y trata de vengarse del poco aprecio que habían hecho de sus obras los grandes músicos alemanes, y se venga por completo representando en 1829, á los 37 años de su edad, el *Guillermo*, dando un completo montis á la crítica que sobre él se había lanzado de ser un compositor de brillantes arabescos y de *allegros vivaces*, cortados por el mismo patron, ligero y jugueton en demasía.

Guillermo reveló á Rossini bajo un aspecto enteramente nuevo, cuando se le veía gastado en el género de *La Italiana*, de *Tancredi* y de *Semiramis*. Fué, dice Henri Blaze en un estudio sobre aquella ópera inmortal, «suma «por maravilla y su más sublime ironía; evolución instantánea, transformación de la que la historia del arte «no ofrece quizá otro ejemplo, y que recuerda involuntariamente la leyenda de las mulatas de Sixto V.»

La grandeza del asunto, la energía del héroe, el sentimiento popular, la lucha del amor y el deber, y hasta el colorido local, el paisaje en que se desenvuelve el poema, todo está expresado con una frescura y una verdad tan admirables, que parece que aquel talento encantador de la *Cenerentola* y de *Semiramide*, del que se conservan preciosos rasgos, ha sufrido la transformación del ángel de Tobias, y sin perder las líneas de su semblante, se ha visto iluminado de pronto con los resplandores de una luz divina, que le prestan una expresión y un vigor sobrehumanos.

Después del estreno de *Guillermo*, Rossini descansó. «Un triunfo más, decía á sus amigos, no añadiría nada á mi reputación, y un fiasco podría comprometerla: no «necesito lo primero, y no quiero exponerme á lo segundo.»

Cumplió su propósito; pero era este demasiado egoísta para que no sufriera por él un proporcionado castigo. El aburrimiento, el hastío, vengaron al arte de su pereza y de su apartamiento, que era tan completo, que cuando entraba por primera vez algún personaje en su gabinete, no dejaba de decirle, enseñándole un magnífico piano que, cubierto de objetos de arte, ocupaba uno de los rincones: «le veis solo le tolero ahí con una condición: la de que no se deje tocar.»

Cansado de París volvió otra vez á Italia, y cansado de Italia regresó de nuevo á París, gravemente enfermo y profundamente aburrido, en medio de los honores, las riquezas y las consideraciones de todo género.

Las instancias de sus amigos, y quizá su propio convencimiento, le hicieron volver, después de doce años de olvido, á cultivar el arte para el que había nacido, y se logró de él el popular *Stabat*, que ha dado la vuelta al mundo, sin dejar iglesia ni salones en que no haya sido oído con recogimiento ó aplaudido con entusiasmo; y en efecto, *Cujus animam* y *Infantulus* son dos trozos que nada dejan que desear en vigor, en elegancia y en ternura.

Otra de las obras que harán más grata la memoria de aquel genio para quienes busquen en la música un consuelo á todas las amarguras de la vida, un bálsamo reparador para todos los sentimientos delicados del alma, constantemente heridos por las asperezas del mundo, son sus *soñes musicales*, entre las que se encuentra el *aria La bianca luna*, conocida y aplaudida en varias formas entre nosotros.

Deja publicadas 49 obras de música dramática: entre ellas, las principales óperas son: *La Cambiale del matrimonio*,—*L'Equivoque stravagante*,—*L'Ingano felice*,—*Ciro in Babilonia*,—*L'occasione fa il ladro*,—*Il figlio per azzardo*,—*Tancredi*,—*L'Italiana in Algeri*,—*Auradano in Palmira*,—*Il Turco in Italia*,—*Elisabetta*,—*Il Barbiere di Siviglia*,—*Otello*,—*Cenerentola*,—*La Gazza ladra*,—*Armida*,—*Adelaide di Borgogna*,—*Riccardo et Zoraide*,—*Ermione*,—*Eduardo et Cristina*,—*La donna del lago*,—*Bianca e Faliero*,—*Mahometo II*,—*Matilde di Shabran*,—*Semiramide*,—*Moise*,—*Le Conte Ory*,—*Guiglielmo Tell*.

La misa que se ha de cantar en su entierro es la última obra en la que de público se sabe que ha trabajado Rossini.

Sus últimos años han trascurrido en París, siendo su *hotel* el venerando templo, al que venían á prestar su homenaje todas las notabilidades del mundo en la composición ó en el canto.

El fértil *esprit* del anciano maestro hacia más temible su fallo para los que, sin gran mérito propio, lograban penetrar en su santuario á solicitar su protección ó su visto bueno. Era frecuente en él que cuando algún debutante de esas condiciones llegaba á obtener permiso para abrir el piano, y queriendo prevenir en su favor al juez, ejentaba con todo cuidado uno de los trozos más conocidos de *Otello* ó del *Barbero*, le dejara al acabar Rossini delante de la concurrencia, que aguardaba respetuosamente la sentencia: «Bravissimo, inimitable; pero no he conocido bien la música, ¿de dónde ha tomado V. eso que acaba de cantarnos?» Con lo que el público de artistas daba fienda suelta á su hilaridad, y el debutante se confundía en explicaciones y excusas, que no tenían más salida posible que la de la puerta de la calle.

Rossini ha muerto ahora, pero su genio, su personalidad en la historia del arte habían muerto hace mucho tiempo. Después de él el *Roberto* y *Los Hugonotes*, *Fausto* y *La Africana* han asegurado á la música dramática una posesión más extensa en los dominios del arte. ¿Será ocasión ya de levantar las columnas de Hércules para escribir en ellas el *no más lejos*? Sobrado largo es este artículo para tratar ese punto, y tiempo es que nos acordemos para él, del lema de las columnas.

No lo terminaremos, sin embargo, sin dirigir á la empresa de nuestro teatro de la Ópera una excitación.

La música es, más que ninguna otra arte, esencialmente cosmopolita. Rossini es, más que ningún otro genio, patrimonio de la humanidad entera; pero en nuestra tierra de España ha sido más admirado y más aplaudido quizá que en otra alguna. Hoy tenemos entre nosotros los artistas que mejor pueden interpretar sus creaciones. *Matilde di Shabran* ha sido por lo perfecto de su ejecución, el acontecimiento musical de lo que va de temporada. ¿No sería justo que se consagrara á la memoria del inmortal maestro una solemnidad especial, en la que se reunieran los mejores trozos de *Semiramis*, de *Moisés*, de *Otello*, de *Guillermo*? Creemos que el público de Madrid no sería indiferente á ese llamamiento; estamos seguros que los artistas responderían con entusiasmo á esa idea, y que se daría un espectáculo digno de la cultura musical de España y del grande hombre á quien se dedicara.

SECCION EXTRANJERA.

CRONICA.

Dos ideas contrarias son las que se hallan en el fondo de todas las cuestiones internacionales que hoy se agitan en Europa: la idea del pasado, que busca en la conquista, en el aumento de territorio, en una palabra, en la fuerza, los más seguros cimientos del poder nacional; la idea del porvenir, que busca en el derecho, y solo en el derecho, la paz interior del pueblo y la respetuosa consideración de las naciones extranjeras. Francia, gobernada por un César y exaltada su mente por los próximos recuerdos de los triunfos del primer Napoleon, representa la primera tendencia: Inglaterra representa la segunda. Mientras el águila imperial ha volado sobre los campamentos de Italia y ha sido herida al tender su vuelo sobre el pueblo mejicano, el leopardo inglés ha permanecido en reposo, desafiando esa pasajera gloria, que si un día se llama Jena, Marengo y Austerlitz, al otro puede convertirse en Bailén, Waterloo y Santa Elena.

Y como es muy frecuente el que juzguemos á los demás atribuyéndoles nuestro propio criterio, tal vez esta será la causa de que Mr. Disraeli, en el banquete del lord corregidor haya dicho que no cree que exista ninguna causa, ni aun pretexto de guerra entre Francia y Prusia. Y hémos ya en la cuestión magna de la política internacional: la guerra entre el pueblo europeo que representa la antigua política, y la nueva nacionalidad germánica, cuya unidad, si se preparó por la ciencia y por el pensamiento de filósofos y estadistas, háse realizado de un modo no muy conforme á las justas exigencias de los partidos liberales.

Parécenos (salvo el respeto á la opinión de Mr. Disraeli) que para que llegue á estallar la guerra entre Francia y Prusia existe una causa bastante poderosa; desáñala los franceses para probar á todos que su preponderancia militar no tiene rival en toda la redondez de la tierra; desáñala también los prusianos para demostrar lo contrario; y segun el proverbio español, dos riñen cuando uno no quiere, pero dos suelen reñir cuando los dos quieren.

Sin embargo, el oficio de profetas políticos es algo tanto aventurado, y no seremos nosotros los que afirmemos que la guerra entre Francia y Prusia es de todo punto segura. La creemos probable, pero existe un motivo que puede evitarla: Napoleon III sabe bien que una derrota de su ejército sería preludio cierto de la conclusión de su imperio; los poderes que se apoyan en la conveniencia y no en la justicia, tienen que vivir con la sanción del buen éxito en todas las empresas que acometen.

Al lado de la cuestión de guerra existe otra que quizá, y sin quizá, la supera en importancia: la conservación por medio del apoyo de las bayonetas francesas del poder temporal del pontífice católico. Esta cuestión parece, sin embargo, que hoy se halla olvidada; pero el más ligero incidente volverá á ponerla en tela de juicio, y preciso será resolverla, porque Italia sin Roma es un cuerpo sin alma, y el catolicismo con la posesión de Roma por medio de la fuerza y contra toda ley de derecho, quizá podría llegar á ser, histórica y humanamente hablando, una cabeza sin cuerpo.

Si de los asuntos internacionales pasamos á los que atañen á la organización interior de los pueblos, claro es que debemos fijar nuestra atención en el juicio que ha merecido la revolución española en los pueblos extranjeros. Hartos deben hallarse nuestros lectores de ver en los documentos oficiales y no oficiales, y de oír en los discursos de las reuniones políticas en estos días verificadas, que las naciones de Europa y América, África y Asia, Oceanía y alguna sexta parte de la tierra aún desconocida se admiran, se asombran, se entusiasman y hasta se entonen ante el espectáculo de nuestra gloriosa revolución.

La exageración, se ha dicho, es la mentira de las personas honradas; y ciertamente que hay alguna exageración en el relato que se hace de los juicios sobre nuestra última revolución, formulados por los periódicos extranjeros.

Verdad es que en general la prensa extranjera ha hecho elogios de la mesura y orden que ha observado el pueblo español en los primeros momentos de la crisis revolucionaria que estamos atravesando; pero de algunos días a esta parte en las cuestiones de detalle empiezan a formularse censuras que por desgracia no carecen de fundamento.

Los periodistas franceses ó ingleses, que son los que con más frecuencia se ocupan de asuntos españoles, han llegado ya á enterarse de la verdad que encierra esta frase con que há pocos días terminaba un discurso el Sr. Figueras: «Hoy, en vez de un pueblo de ciudadanos libres, somos un pueblo de ciudadanos pretendientes.»

A esto es debido que, en una serie de artículos que se han publicado en la *Revue moderne* acerca de la revolución española, su autor M. Leon Heckiss se burla, y no sin motivo, de que en España se considere como axioma incontrovertible el que «todos los destinos han de ser políticos.» Ya se ve, en Francia existen porteros que han abierto las mamparas del ministerio á M. Guizot en el reinado de Luis Felipe, á M. de Lamartine en el Gobierno provisional, al general Cavaignac después de las jornadas de Julio y á M. Rohuer en la época presente. ¿Qué falta tan grave de consecuencia política! En España á nadie dejamos cometer tales atentados contra la moral pública.

También ha dado motivo á la sátira censura de *Le Figaro* y de *La Presse* la última circular de nuestro ministro de la Guerra; y ciertamente que nadie tiene menos autoridad para condenar á los militares que se mezclan en política, que el autor de este notabilísimo documento.

Estos y otros varios ejemplos que citar pudiéramos, prueban que en el extranjero el entusiasmo por la revolución española va disminuyendo algún tanto. Aun, sin embargo, se aplaude el espíritu general que domina en los partidos españoles, es decir, se ensalza la revolución y se condenan los actos del Gobierno provisional por no hallarse muy de acuerdo con las verdaderas teorías de la libertad moderna. Que mediten los que gobiernan en este hecho, que no carece de significación.

En nuestras próximas crónicas semanales nos ocuparemos de la elección de presidente en los Estados Unidos, de las cuestiones interiores del imperio austriaco y de la iglesia oficial de Irlanda.

El ministerio austriaco ha triunfado en la votación de la ley militar, que ha sido aprobada en el Reichsrath por 123 votos contra 40, quedando de consiguiente fijado el efectivo del ejército en 800.000 hombres y el tiempo de servicio en diez años.

Un artículo de *La Correspondencia* de Berlín parece que autoriza á creer que en Prusia no se aceptan sino á beneficio de inventario las promesas pacíficas que, con este motivo han prodigado los ministros y los periódicos austriacos.

El *Monitor Universal* da grande importancia al discurso pronunciado por Mr. Disraeli en Guildhall, y más principalmente á la frase de su arenga en que habla de un proyecto de mediación entre Francia y Prusia. Admitiendo, dice el *Monitor*, que en la posición respectiva de Francia y Prusia, los grandes preparativos militares que ambas han hecho pudieran ser causa de cierta ansiedad, Mr. Disraeli se apresuró á añadir que abrigaba el convencimiento de que las grandes Potencias interpondrían su mediación para que desapareciese cualquier motivo de desacuerdo entre los dos gobiernos, é insistió acerca de la oportunidad que, con este motivo, podría presentarse al ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña para ofrecer una amigable mediación, toda vez que ni la Francia ni la Prusia se hallaban impelidas por sentimientos de hostilidad.

Con este motivo dice el *Memorial diplomático* que las combinaciones propuestas por el jefe del Gabinete inglés no se apoyan en ninguna negociación pendiente, pues el ministerio británico no ha propuesto el desarme á ninguna de las grandes Potencias.

Le Nord cree que el proyecto de mediación propuesto por Mr. Disraeli, más que á las actuales circunstancias, se refiere á los acontecimientos que pueden sobrevenir.

Lord Stanley ha dirigido el 13 á sus electores de Lynn un discurso en el que manifiesta no hallarse muy dispuesto á ocuparse nuevamente del acta de reforma de la última legislatura.

Las relaciones exteriores de Inglaterra, añadió, son satisfactorias, y las diferencias con América se hallan en vía de arreglo. Inglaterra no tiene actualmente dificultades graves con ninguna nación del mundo, por más que el porvenir de Europa se halle rodeado de alguna oscuridad.

Creo que en lo tocante al estado interior de Turquía podrá temerse algún movimiento; respecto de España, el Gobierno se halla resuelto á no intervenir en lo más mínimo.

Escriben de Belgrado que las reformas anunciadas en la proclama de la regencia de Servia se relacionan principalmente con la organización del jurado y la ley de imprenta. El Senado actual se convertirá en Consejo de Estado, y la Asamblea popular en dos Cámaras.

Hace observar *La Correspondencia* de Berlín, contestando á los periódicos que manifestaron haber sido reconocido el Gobierno provisional de España por aquella corte, que ésta no ha admitido al Sr. Diaz como *encargado de negocios*, sino de los negocios de España; diferencia que indica, según el comentario de *Le Nord*, el carácter puramente *oficioso* y de ningún modo *oficial* de las relaciones de Prusia con España.

A nuestro parecer, lo que indica esa manera de reconocimiento es el derecho reconocido por Prusia en la nación española á darse la forma de gobierno que tenga por conveniente, y en este mismo sentido se ha verificado el de las demás Potencias de Europa, lo cual indica un progreso hácia el principio de la soberanía nacional.

El obispo católico de Plok (Polonia) ha sido desterrado á Archangel, sin que nadie pueda explicarse la causa de medida tan arbitraria, llevada á cabo por el Gobierno moscovita en un prelado que, por sus virtudes, amabilidad y profundos conocimientos, se había captado el aprecio universal.

Véase cómo la unión del Estado y de la Iglesia no se verifica siempre á gusto de ambos.

Nuestros lectores verán con sorpresa y con placer al mismo tiempo el siguiente artículo que la *Gaceta de Asburgo* publica en 18 de Octubre último. El conocimiento que de la marcha de las revoluciones y de los elementos que entran en todas ellas revela, la dan de hoy más títulos no solo á nuestra atención, sino también á mirar con interés los juicios que forma de la revolución española. Inexpertos en este camino, siempre peligrosos, no podremos menos de mirar como sus mejores auxiliares á aquellos hombres cuyo carácter ó cuya experiencia les permitan sondear de antemano los peligros que por todas partes nos asedian.

LOS PARTIDOS Y EL DESENLACE PROBABLE DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA.

I.

Cuando se reunían las Cortes de 1812, mientras Fernando VII estaba prisionero en Francia, apenas existían partidos en España. Entonces, con dos nombres distintos se formaron los que con los nombres de liberales y serviles han dividido el país y prepararon la profunda

distinción que después se ha manifestado en todas ocasiones. Pero ¿cuántos diferentes grupos, cuántos diversos matices no se han formado dentro de cada uno de ellos! Por no citar más que aquellos nombres de los cuales nos acordamos en este momento, citaremos los carlistas, cristinos, moderados, ayacuchos, progresistas, puritanos, vicalvaristas y otros infinitos, porque estos nombres están muy lejos de agotar la lista de los que han existido en España.

No es nuestro objeto hacer, ni aun ligeramente, la historia de estos partidos: esto nos llevaría demasiado lejos. Hoy día, tres solamente son los que han levantado la bandera de la revolución y los que todavía en el entusiasmo del triunfo se mantienen asidos de la mano que se dieron para conseguir la caída de la monarquía reinante. Estos tres partidos son la unión liberal, los progresistas y los demócratas. Cuanto tiempo durará la noble alianza de estos tres elementos, es cosa que pronto aclarará el porvenir; probablemente no irá más allá del momento en que, conseguido su objeto, tengan que proceder á levantar un nuevo gobierno de las ruinas de la monarquía; esto es, cuando hayan de resolver la cuestión cardinal de la futura constitución del Estado. Porque cuando llegue el instante en el cual no sea posible dilatar ni aplazar la resolución del problema político, entonces ya no será suficiente el programa que dieron los partidos y que aceptaron los clubs, y con el cual se obligaron todos á sostener al Gobierno provisional mientras éste á su vez mantenga los principios de la revolución y la libertad. Cuando llegue este momento, será preciso elegir entre monarquía y república; además, y dentro de la monarquía, entre una que merezca este nombre y otra que lo lleve sin tener sus atributos; y todavía, aparte de esto, será preciso entrar en la elección de personas, tanto para la cuestión de presidencia de la república, como de la dinastía para el trono. Y entonces se verá que alguno de los partidos ahora asociados declarará que se ha hecho traición á los principios de la revolución, mientras los otros sostendrán que han permanecido fieles á ellos.

Si los jefes de partido fueran completamente independientes, se vislumbra la posibilidad de conservar la concordia hasta que se plantase la Constitución. Entonces sería posible que una de las facciones depusiera con noble desinterés en aras de la patria sus diferencias, como recuerdo de los peligros que la falta de unidad traería á la sociedad y al Gobierno español; pero detrás de los jefes están los asociados, detrás de las individualidades están las masas, y detrás de los comités centrales están los jefes de los clubs, elemento por demás considerable en toda revolución, y principalmente en un país como la España actual. Si no se consigue plantear una Constitución aprovechando la primera fase del movimiento y discutiéndola rápidamente de tal modo que se acepte á manera de hecho consumado, como sucedió con la revolución de Julio y áun la de 1848, no es posible prever hasta dónde llegará el empuje de las pasiones, áun en la discusión de la Constitución. Bien puede decirse que el movimiento de las revoluciones se asemeja en su primera época al movimiento de las mareas, en que las olas van creciendo por instantes y adelantando camino. Las opiniones extremas avanzan poco á poco en la esfera política; las personalidades extravagantes ganan extraordinariamente terreno, y los elementos mejores y más prudentes se van relegando á la oscuridad por no seguir como autómatas la corriente. La atmósfera política de las grandes ciudades paraliza á más la acción de las autoridades y enerva á las Asambleas deliberantes.

En ellas se reúnen los políticos sentimentales, los demagogos ávidos de popularidad, los cazadores de empleos, los ambiciosos vulgares, los descontentos de todas clases, los faltos de recursos, los que huyen del trabajo, y además las masas agitados por tenebrosos movimientos sociales. Y este conjunto de personas, aprovechando los momentos en que todo parece posible, en que los diques del orden social rotos por un momento necesitan reorganizarse, trata de llegar á todo por asalto para echarlo todo á perder como único resultado. Y no hay motivo para creer que esta vez el movimiento español desmienta esta ley general de las revoluciones. Nada significa la autoridad de un Serrano y de un Prim, cuya influencia está aún intacta, contra las tendencias republicanas y socialistas que no han sido aún traídas por los jefes de las masas al primer término. La revolución victoriosa solo cuenta algunos días de existencia: leemos que las elecciones de las Cortes tendrán lugar en Noviembre y la reunión de aquellas en 15 de Diciembre; hé aquí dos largos meses destinados probablemente á inesperados acontecimientos.

Cuando hayan pasado, podrá pensarse en emprender la creación de lo principal; pero la marcha natural de todo movimiento revolucionario habrá tenido ya suficiente tiempo para desplegar su fuerza cuando apenas empiece la discusión de la Constitución. Unase á esto una serie de circunstancias capaces de lanzar al país por una pendiente torcida, tales como la antigua costumbre de pronunciamientos, la indisciplina militar, la falta de recursos frente de las necesidades siempre crecientes de una época revolucionaria, la ignorancia y las pasiones meridionales del pueblo, su pobreza aumentada por la mala cosecha, los ascensos y recompensas á los militares pronunciados, las invasiones de la localidad en el dominio del poder, y tantas otras que no hay para qué enumerar.

Sería ciertamente milagroso que con estas circunstancias el orden y la ley imperen durante tres meses, y que los partidos que se aliaron para la caída de los Borbones se encuentren en el momento de la discusión dispuestos á aceptar la Constitución que represente el pensamiento común. Y si esto no sucede, entonces la cuestión varía por completo. Entonces tal vez la única solución será que uno de ellos, ó la coalición de algunos, sea bastante fuerte para tener mayoría en las Cortes, resistir á los reaccionarios y los demagogos, y puesto al frente del Gobierno y del ejército, se sienta con bastante energía para hacer ejecutar lo resuelto y obligar á su cumplimiento. Pero esta es cuestión que nadie se atreverá á resolver antes de haberlo pensado maduramente.

(Se continuará).

HECHOS VARIOS.

Ayer, al terminar la impresión del primer número de *La Voz del Siglo*, ocurrió un suceso verdaderamente interesante. Los operarios del Sr. Fortanet entusiasmados de una parte con la belleza de su trabajo, y por otra con las ideas que el periódico sustenta, comisionaron á uno de sus compañeros para hacer presentes sus sentimientos á nuestro director. El Sr. Azcárate, conmovido por esta prueba de simpatía, respondió á los dignos operarios manifestándoles cuánto agradecía aquella manifestación, y cuánto se prometía del concurso de las voluntades de todos para el éxito del periódico, así como también de lo mucho que lisonjaba á toda la Redacción lo bien comprendido que era su objeto.

Con este motivo, y dirigiéndose también los operarios al Sr. Moret que allí se hallaba á la sazón, le manifestaron su deseo de conocer la manera con la cual la asociación venía en ayuda de las clases obreras, para aumentar su bienestar, y nuestro compañero se apresuró á responder á esta indicación; en cuya consecuencia se convino en provocar una reunión de obreros tígrafos á quienes explicarían los redactores todas las formas de la cooperación.

Nos es imposible dar una idea exacta de la escena; pero los que la presenciaron, los que vieron en aquellas largas galerías ennegrecidas por la tinta de imprenta y

animadas por el ruido de las prensas que estampaban nuestro periódico, aquella reunión de hombres que al retirarse del trabajo deseaban consagrarse al estudio y exponían tan luminosos pensamientos, revelando un sentido y una cultura intelectual que sorprende, sintieron arraigarse más en su espíritu el amor á la libertad que produce tales resultados, y la revolución presente que hace posibles las esperanzas y los propósitos que allí se manifestaron. La clase obrera puede estar segura de hallar en *La Voz del Siglo* una simpática y cordial cooperación, al mismo tiempo que un auxiliar de todo cuanto puede contribuir á su ilustración y á su bienestar.

Ayer á las once de la mañana llegó á Cádiz el correo de las Antillas. A su salida de la Habana no ocurría novedad y el estado sanitario era satisfactorio.

El ayuntamiento popular de Madrid publica en la *Gaceta* de hoy la lista de suscritores al empréstito que, sin duda por olvido, no han satisfecho aun la cuota que les corresponde.

La suma que aparece en descubierto asciende á 38.540 escudos que deben ser entregados en el término de tres días.

La manifestación de los maestros de instrucción primaria de Madrid, dando un voto de gracias al ministro de Fomento y al director general de Instrucción pública, se halla de manifiesto en la Escuela normal, donde podrán firmar todos los profesores que deseen dar esta prueba de adhesión á las ideas liberales.

Ha tenido lugar en esta corte una reunión bastante numerosa de naturales del antiguo reino de Galicia, en la cual acordaron formar una asociación permanente para defender y fomentar los intereses de sus provincias. El espíritu de la reunión es digno del mayor aplauso. La iniciativa provincial y el patriotismo son dos poderosos esfuerzos en favor del progreso.

La Sociedad libre de Economía política celebró anoche su primera reunión en el Conservatorio de Artes, situado en el ministerio de Fomento.

Aprobado por unanimidad el nombramiento de la junta directiva, quedó ésta constituida de la manera siguiente:

Presidente: D. Laureano Figuerola.
Secretario general: D. Gabriel Rodríguez.
Secretarios: D. José María Alonso de Beraza.—D. Enrique Pastor y Bedoya.
Contador: D. Augusto Comas.

Presidentes de sección.

D. Luis María Pastor.—D. Segismundo Moret y Prendergast.—D. Félix de Bona.—D. Joaquín María Sanromá.—D. José de Echegaray.—D. Santiago Diego Madrazo.—D. Facundo Infante.—D. Eugenio Moreno Lopez.—D. Cipriano Segundo Montesinos.—D. Antonio María Segovia.—D. José Monasterio.

Los Sres. Figuerola y Rodríguez fueron reelegidos, pues los cargos en que hoy se les confirma los vienen desempeñando desde la creación de la sociedad.

El Circulo mercantil y el de la Union mercantil se han fusionado en uno solo. Este acto nos parece de suma importancia por sus consecuencias económicas, al frente de las cuales está hoy la suscripción del empréstito nacional.

VARIEDADES.

EL DESEMBARCO DE LOS PURITANOS.

El siguiente artículo, de uno de nuestros colaboradores cubanos, puede servir de introducción á los estudios que nos proponemos hacer sobre la constitución política de los Estados Unidos, y es desde luego una muestra de que los escritores de nuestra preciosa Antilla no han pecado nunca de esclavistas.

I.

Era el 22 de Diciembre de 1620.

La playa americana presenciaba en aquel acto un espectáculo interesante.

Sobre una roca solitaria, allí en el fondo de la bahía del cabo Cod, en Massachusetts, se encontraba confusamente aglomerado un grupo de personas.

Todos ellos aparecían como extranjeros. Por su color, por su cabello, por su traje se descubría desde el momento que no pertenecían á aquella raza desdichada de los aborígenes de América.

Ellos eran, entre los hijos de la Europa, los primeros que jamás habían pisado aquel rincón del continente.

En aquel momento acababan de desembarcar. Sus equipajes yacían por tierra amontonados á su alrededor. Un poco más allá, junto á la orilla, todavía se columpiaba sobre el mar la embarcación que los condujo.

Nada se divisaba en torno suyo, ni habitaciones, ni plantíos. No había nada que estorbaba la majestuosa solemnidad de aquel desierto encuadrado entre la asombrosa ininidad del Océano y la extensión indefinida y misteriosa de un continente salvaje y desconocido.

Todo el grupo de personas se encontraba en aquel momento en oración. Uno de ellos, de talla majestuosa, de frente venerable, acababa de recitar en alta voz pasajes escogidos de un libro que tenía entre las manos. Sus brazos se levantaban hácia el cielo, y sus miradas, sumergidas tenazmente en la inmensidad del firmamento, parecían que se extasiaban en la contemplación del Ser Supremo, dando gracias fervorosas por algún nuevo beneficio debido á su bondad.

Ante las mágicas palabras de aquel libro que había leído el jefe venerable, ni una sola de las frentes que allí había quedó por inclinarse. Las mujeres, los ancianos y los niños, señores y criados, todos ellos escuchaban con recogimiento y con respeto; todos ellos acompañaban con el corazón y con el alma la oración conmovedora de su jefe.....

¿Quiénes eran esos viajeros misteriosos, y qué palabras aquellas, nunca oídas hasta entonces en tan apartadimas regiones, á cuyo eco poderoso parecían resistirse y reanimarse la tierra y el Océano, las almas de los hombres y aun la misma naturaleza inanimada?

Alguna cosa extraordinaria se estaba verificando, á la verdad.

La naturaleza había querido suspender por un instante los rigores de la estación y engalanarse expresamente con toda la esplendidez de su belleza que ostenta por doquiera.

El soplo helado del invierno, ahuyentando los vapores, había restituido al cielo y á la atmósfera aquella inmensa claridad que suele observarse algunas veces en los países septentrionales.

Los rayos de un sol tibio derramaban por todas partes la luz y la alegría, vivificando aquellos cuadros.

Y mientras tanto, un viento suave, rizando apenas la superficie tersa de las aguas, balanceaba graciosamente sobre el mar la embarcación de los viajeros, que, cual gaviota voladora oriundo al sol sus alas para que se las seque después de haber atravesado el Océano, conservaba todavía sus velas extendidas.....

II.

Ciento y uno eran, por todo, las personas que se encontraban en el grupo; de ellas solo diez y ocho mujeres. El total lo completaban los niños y criados.

Pero entre ellos un solo pensamiento había ligado por completo sus espíritus. Sus corazones vibraban uniso-

nos así que se tocaba alguna idea fundamental y determinada.

Aquellos hombres emigraban de Europa abandonando sus hogares, el bienestar y la fortuna, áun los gozos más legítimos que son la consecuencia necesaria de la civilización. Aquellos hombres lo dejaban todo y se lanzaron al Océano amontonados en la graciosa embarcación *La Flor de Mayo*, en busca de una tierra desierta, solitaria, salvaje, peligrosa....., pero en donde á su manera pudieran entenderse con su Dios, donde sus almas no encontrasen, en sus místicas efusiones con el Altísimo, el obstáculo enojoso de las formas convenidas..... las religiones reglamentadas y oficiales.....

Aquellos hombres, la historia los recuerda con el nombre de los Puritanos.

Y aquella roca en que elevaron hácia el cielo la primera de sus plegarias en América, la roca de Plymouth, en que hoy se eleva un monumento y en que se registran escultidos los nombres de todos aquellos inmigrantes, será siempre visitada con curiosidad y con respeto por todos los que sientan en el alma un poco de entusiasmo por lo noble, por lo generoso y por lo grande.

III.

La idea de la conquista, el natural deseo de mejorar de situación, la ambición menos legítima de las riquezas, el espíritu de aventura..... hé aquí, con otros muchos, los móviles diversos que lanzan á los hombres en pos de otros países.

No fueron ellos, sin embargo, los que determinaron aquel viaje.

Los nuevos argonautas no buscaban el áureo vellocino. Los Puritanos emigraban para conservar intacta la libertad de su conciencia; para mantener sin traba alguna la independencia de su opinión y sentimientos; para realizar sin inconveniente, en lo concreto y en lo abstracto, el ideal de una sociedad cristiana y basada enteramente en la moral del Evangelio.

Jamás tan noble empresa ha sido acometida por los hombres. Jamás recordará la historia un rasgo que más diga en favor de la nobleza y dignidad del sér humano.

El primer paso de los Puritanos fué la compra del terreno en que acababan de establecerse. Más adelante negociaron con los indios un tratado de paz y amistad, que en los cincuenta años sucesivos se cumplió siempre por entero.

Aquella tierra no les fué hospitalaria, á la verdad. En menos de tres meses habían muerto hasta cuarenta de entre ellos. Y hubo veces en que, según la frase de un historiador, los vivos no bastaban para el entierro de los muertos.

Pero la esperanza y la confianza sobrevivieron con los otros. Los sostenía su inquebrantable fe en las bondades de la Providencia, y no fué necesario mucho tiempo para que la colonia puritana se engrandeciese y floreciera.

De allí salió Nueva-Inglaterra con su actividad y su energía, con su entusiasmo razonado, con su fe ardiente en los principios, con su cristianismo decidido y práctico. De allí nació esa civilización tan poderosa y que tantas maravillas ha obrado en estos tiempos, descansando sobre la palabra de Dios que está en la Biblia, y que fundada en el respeto más completo de los hombres, se propone como objeto, por medio del trabajo, de la libertad, de la educación, de la religión, levantarnos sin cesar á más altura y restaurar constantemente, realzándola, la dignidad de nuestro sér.

IV.

Mas..... ¡ay!.... el mismo año, en otro barco, llegaron á la América otros viajeros diferentes. Un barco holandés desembarcaba en Jamestown, en Virginia, los primeros diez y ocho esclavos africanos que se introdujeron en la América del Norte.....

La *Flor de Mayo* y este barco se habían cruzado en el Océano.

Los astros del cielo habían podido contemplar con atónita mirada los destinos diferentes de ambas naves, que cobijaba un mismo cielo y que impulsaban unos mismos elementos.

Designio inexorable del Eterno, que pone siempre el mal junto al remedio, y que tiene asegurada la victoria á la verdad y á la justicia.....

Del seno de la *Flor de Mayo* saltó en el suelo de la América un puñado de cristianos inteligentes, honrados, piadosos, amantes de la justicia, de la libertad, de la igualdad.—De ellos se originó la gran nación cuyos primeros sesenta y cinco años de existencia se encuentran contenidos entre el modesto Cincinato de Mount Vernon y el leñador ilustre de Illinois.....

Del seno del buque holandés se desprendió un puñado de infelices que regaron aquella tierra con sus lágrimas para más tarde fecundarla con su sangre; y de ellos han salido cuatro millones de criaturas desgraciadas, cuya existencia ha suscitado un gran peligro para el mundo, y ocasionado una gran crisis en la marcha social y humanitaria.....

Pero la crisis ha pasado. Cuatro años de sangrienta lucha han asegurado el predominio de los principios.

La roca de Plymouth se ha estremecido.

Los mismos Puritanos la movieron al levantar las manos hácia el cielo para dar gracias por el triunfo.

JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ.

ÚLTIMA HORA.

Los imponentes de la Caja de Depósitos, reunidos en uno de los salones del Banco de España, han celebrado esta tarde una reunión importantísima, no solo por sus consecuencias para el país, sino también por el espíritu que ha reinado en ella. La cooperación que los capitalistas ofrecen al Gobierno, la disposición de ánimo en que se encuentran, la confianza que revelan su lenguaje y sus actos, todo concurre á dar á esta reunión una gran importancia. La revolución tiene no solo partidarios y amigos; tiene ya clases interesadas en sostenerla y en llevarla adelante.

El Sr. Urquijo ha demostrado con gran claridad las ventajas de la nueva emisión, comparando los documentos que hoy tienen los imponentes con los nuevos bonos del Tesoro. El Sr. Anduaga (D. Manuel) propone que la reunión se suscriba desde luego por la mitad de la tercera parte de sus créditos. El Sr. Rute cree que la suscripción es convenientísima bajo todos los aspectos, y opina por que la suscripción sea completa. Habiendo uno de los concurrentes indicado que podía creerse se trataba de hacer coacción por medio del entusiasmo, la mayoría protesta contra esta idea, lo cual da lugar á algunas palabras muy dignas del señor presidente, que son vivamente aplaudidas. Este incidente da motivo á que el Sr. Casares manifieste que en su opinión no debe votarse nada, para que todo el mundo quede en libertad de obrar como le parezca, si bien él se anticipa á decir que se suscribirá por todo el valor de las cartas de pago que tiene, sin perjuicio de hacerlo después por mayor cantidad.

Estas palabras son recibidas con grandes muestras de aprobación. El Sr. Urquijo se levanta á hacer la misma manifestación y á rogar á los que sean de su misma opinión se apresuren á suscribirse para hacer mayores los resultados que se esperan.

Con motivo de una pregunta muy oportuna del señor Ferrer acerca de la continuación ó liquidación de la Caja de Depósitos, que fué muy bien recibida, el Sr. Presidente manifestó que no conoce la opinión definitiva del Gobierno; pero que cree no será favorable, después de

la experiencia que se ha hecho, á la continuación del sistema anterior.

El sentido práctico y el buen instinto que ha dominado hacían más simpáticas las manifestaciones de patriotismo y los buenos deseos que animaban á cuantos han hablado.

El empréstito puede asegurarse, después de esto, que se cubrirá en suficiente cantidad para no necesitar la cooperación del extranjero.

BOLSA DE HOY.

Gran desanimación ha prevalecido hoy en el local de la plazuela de la Leña, debido, sin duda, á que precisamente en la hora de Bolsa tenía lugar en el piso segundo del Banco de España la reunión de los imponentes á la Caja de Depósitos, sobre lo cual verán nuestros lectores un suelto en otro sitio. Las operaciones hechas han sido pocas, de escasa importancia, y más bajos cambios que ayer. La plata muy escasa y retraída, y papel muy ofrecido, particularmente al contado.

Consolidado.—Las cuatro únicas transacciones que se han hecho han sido al contado y á los cambios de 34,05 tres de ellas, y á 34 por 400 una, quedando así algo sostenido sin embargo.

Ferrocarriles.—De las nuevas de 9.000 rs. se han verificado dos operaciones á 63,04 y 63,35, y de las viejas otras tres á 64,25, 64,20 y 64,30.

Hipotecarios del Banco de España.—De la primera serie se han vendido á 97-75.

Cotización oficial del 17 de Noviembre de 1868.

Títulos del 3 por 400 consolidado; publicado, 34-05 y 34-00; 34-15 pequeños.

Títulos del 3 por 100 consolidado exterior; no publicado, 36-00 d.

Títulos del 3 por 100 diferido; publicado, 32-55; no publicado, 32-40 p.

Billetes hipotecarios del Banco de España; publicado, 97-75.

Idem id. de la 2.ª serie; publicado, 89-80.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs.; no publicado, 83-00.

Canal de Lozoya, de 4.000 rs., 8 por 100 anual; no publicado, 100-75 d.

Obligaciones generales por ferrocarriles, de 2.000 reales; publicado, 64-25, 20 y 30.

Idem id. id. (nuevas), de 2.000 rs.; publicado, 63-40 y 35; no publicado, 63-25.

Acciones del Banco de España; no publicado, 126-25 d.

Acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial; no publicado, 81-00 d.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 48-75.

Paris, á 8 días vista; 5-09.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

No damos crédito al siguiente telegrama que nos comunica la agencia Havas, completamente discordante con las noticias que tenemos de Cuba:

Nueva York 14.—Algunas cañoneras cruzan las costas de la Habana para impedir el desembarco de filibusteros americanos.

La expedición contra los insurgentes ha vuelto á entrar en Santiago por falta de víveres.

AGENCIA PENINSULAR.

Paris 16 (recibido con retraso).

Las noticias de los departamentos dicen que la manifestación contra el golpe de Estado de 1851 toma por momentos las mayores y más serias proporciones.

Háblase de la dimisión de Pinard, ministro del Interior.

Dofia Isabel de Borbon se propone en el día de hoy ir á visitar á Versalles.

Florenzia 16.

La fusión de todas las fracciones de la izquierda, realizada para derribar al gabinete Menabrea, tiene la esperanza de ver á Ratazzi presidente del Consejo de Ministros.

(No han llegado todavía las partes de anoche ni las de hoy.)